

Cesáre LOMBROSO

LOS CRIMINALES



CESÁRE LOMBROSO

LOS CRIMINALES



2016

INSTITUTO PACÍFICO

CESÁRE LOMBROSO

LOS CRIMINALES



La revista Actualidad Penal, presenta en esta ocasión la obra “Los Criminales” de Cesáre Lombroso, máximo representante del positivismo criminológico, quien postula la evolución humana como la clave para estudiar a los actos criminales. Estos estudios lo llevaron a elaborar la llamada “teoría del criminal nato”, que se sustenta en las características físicas y biológicas de aquellos que nacen predispuestos a ser criminales (errores de la evolución).

Hemos tomado como fuente la publicación del Centro Editorial Presa, Barcelona, de 1911.

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO PRIMERO

ANOMALÍAS MORFOLÓGICAS	9
------------------------------	---

CAPÍTULO SEGUNDO

FUNCIONES DE LOS CRIMINALES	32
-----------------------------------	----

CAPÍTULO TERCERO

GENERALIDADES	46
---------------------	----

CAPÍTULO CUARTO

LOS EPILÉPTICOS Y LOS CRIMINALES	55
--	----

CAPÍTULO QUINTO

LOS CRIMINALES EN LA PRISIÓN	69
------------------------------------	----

CAPÍTULO SEXTO

CONGRESOS, PRENSA Y SOCIEDADES ANTROPOJURÍDICAS.....	84
--	----

APÉNDICE

ENSEÑANZA DE LA ANTROPOLOGÍA CRIMINAL Y MUY PARTICULARMENTE DE LA CIENCIA PENITENCIARIA EN LAS PRISIONES.....	89
--	----

CAPÍTULO PRIMERO ANOMALÍAS MORFOLÓGICAS

Si es cierto que una gran fecundidad es la mejor prueba de una excelente salud, creo que la escuela de la antropología criminal no ha menester de ningún otro testimonio para demostrar que goza, al presente, de una vida exuberante y consolidada. No faltan quienes pretenden que estos estudios agonizan apenas nacidos; parece como que quieren hasta negarles el bautismo que, entre los cristianos, acostumbra a administrarse aun a los niños muertos pocos momentos después de haber salido del vientre de sus madres. *Che mai non fur vivi.* (Dante).

Inútil ponderar los adelantos de esta ciencia desde que a despecho de los enemigos del moderno progreso, se celebró en Roma el *Primer Congreso de Antropología criminal* con asistencia de 128¹ sabios eminentes que, de todos los países europeos, hubieron de reunirse para darse cuenta de los últimos descubrimientos de estos nuevos estudios, confirmados experimentalmente por una maravillosa exposición. A partir de este acontecimiento, no exageramos al decir que la antropología criminal ha duplicado en vitalidad e intensidad. Lo demostraremos.

I

Cerebro

Hemos de ocuparnos solamente de las *anomalías de las circunvoluciones cerebrales* que parecían hallarse sustraídas a las investigaciones científicas, por no ser *conocido todavía* completamente su tipo normal. Le moine ha descubierto en un cleptómano, ex miembro de la Commune, la anomalía, única hasta ahora en los anales de la ciencia, de la fusión congénita de los lóbulos frontales. (*Archives d'anthropologie criminelle*, 1886). Hotzen (*Befunde am Gehörn einer Muttermorderin*, 1886) dice haber encon-

¹ Actas del Primer Congreso de Antropología Criminal, 1887, Roma.

trado en María Kauster que a la edad de quince años asesinó a su madre para heredarla, la anomalía psicológica de una *pachimeningitis hemorrhagica*, es decir, la atrofia de las circunvoluciones frontales, del lóbulo occipital que no cubría el cerebelo, y de un gran número de segmentos atípicos en las circunvoluciones, principalmente del hemisferio izquierdo.

Lambl (*Westphal. Archiv für Psychiatrie*, 1889) habla de una *parencephalia* total con destrucción de las raíces de la circunvolución frontal superior en un joven estafador.

Richte ha presentado a la Academia de Psicología de Berlín el cerebro de un criminal, con bifurcación de la escisura de Rolando. (*Archives de Neurologie*, 1885.) Fallot (*Bulletin de la Société d'Anthropologie*, 1889), Benedikt, Brown, Tenchini, Willigk y Mingarrini, han observado en 5 criminales por cada 112 un verdadero opérculo occipital, es decir, una más amplia profundidad del segundo pliegue de paso, fenómeno tan extraño en los cerebros normales como frecuente en los microcéfalos (4 cada 12). La separación de la escisura calcariana del occipital ha sido notada por ellos en 7 cada 112 criminales; y una vez por cada 100 hombres de buenas costumbres y por cada 12 pertenecientes a la raza negra.

Otro fenómeno explicado con toda claridad en nuestros días, es el excesivo desarrollo del cerebelo, que contrasta con el volumen del cerebro; esto se ha notado aún en las mujeres criminales, que presentan siempre el mínimum de las anomalías. El peso del cerebelo y de sus anexos era, en estas observaciones, de 153 gramos, en tanto que el de las mujeres honradas alcanza solamente a 147 (*Archivio Psichiatria*, IX, 612), en los hombres llega hasta 169.

Todos los antropólogos proclaman la frecuencia de las comunicaciones anormales de las circunvoluciones y muy particularmente en mayor número en los cerebros más voluminosos; estas anomalías confirman la profecía de Broca, el padre de la Antropología, y, por ende, de la antropología criminal.

“Una o varias de estas comunicaciones, escribe el ilustre sabio, no impiden a un cerebro ser a la vez inteligente y muy bien equilibrado; mas cuando son demasiado numerosas o afectan a partes importantes, indican un desenvolvimiento defectuoso. Esto se nota generalmente en los cerebros poco voluminosos de los apocados de espíritu y de los imbéciles, y con abrumadora frecuencia en los de los asesinos, salvando la diferencia de que, en el

primer caso, el menor desarrollo de los pliegues de paso y de anastomoses esta en relación con el desarrollo de las circunvoluciones en general y con la inferioridad neutral; en tanto que en el segundo caso, coincide, por el contrario, con la amplitud de la mayor parte de las circunvoluciones, demostrando de esta suerte la irregularidad del desenvolvimiento del cerebro”.

II

Cráneos

Comencemos por la anomalía que pudiera decirse más característica y ciertamente más atávica en los criminales, es decir, por el hoyuelo en medio del occipital. Todos los observadores nos hablan de su frecuencia: Trenchini, Benedikt, Mingarrini... todos excepto M. Féré, el cual, nosotros creemos, no ha profundizado suficientemente en el estudio de esta materia.

Es curioso notar, por ejemplo, que M. Marimo que consagró grandes esfuerzos de investigación a combatir la importancia de esta anomalía y su significación atávica, haya venido a confirmarla en la proporción siguiente²

- De 4,19 en los europeos normales (1,320)
- » 16 en los europeos criminales (150)
 - » 50 en los zelandeses (22)
 - » 22 en los australianos (222)
 - » 26 en los americanos (46)
 - » 19 en los egipcios v etruscos (126)

Morselli (*Archives de Psychiatria*, 1890) acaba de encontrar este hoyuelo en 14 por 100 de 200 locos. Estudiando 70 cráneos de antropomorfos, el mismo sabio le ha hallado constantemente en los semnophitecos y cinomorfos; con alguna irregularidad en los ílobates, faltando, sin embargo, casi siempre con los antropomorfos superiores: chimpancé, 0 veces por cada 3; gorila, 1 vez por cada 3; orangután, 1 vez por cada 30. No puede negarse que todos estos datos confirman la importancia atávica de dicha anomalía.

La teoría de la sinostosis precoz ha sido igualmente confirmada por las investigaciones de M.M. Mingarrini y Romiti; y la de la costra frontal hipertrófica (estudiada por M. Trenchini durante las sesiones del primer Congreso) por M. M. Mingarrini, Yaraglia y Marimo, que la han encontrado en 47 por

² *Archivio di Psichiatria*, 1889.

cada 100 criminales, y en 14 por cada 100 hombres probos. (*Archivio di Psichiatria*, v. VIII, p. 68.)

M. Penta ha observado a su vez un fenómeno atávico singularísimo; la presencia de dos huesos extraños a los lados del occipital (*Rivista di discipline carcerarie*, 1889, p. 23).

Blomberg (*Über 100 kephalogramme*, Weimar, 1890) ha estudiado por los métodos craneométricos de Rieger, 40 criminales, 20 mujeres criminales, 12 locos, 8 locas y 21 soldados; he aquí el resultado de sus observaciones:

	Criminales	Mujeres Criminales	Locos	Locos	Soldados
	Por 100	Por 100	Por 100	Por 100	Por 100
La plagiocefalia en	80	85	50	50	85
La mandíbula volumen	15	10	0	0	0
La frente fugaz	7	5	0	16	9
La asimetría facial	17	45	50	15	33
La nariz torva	14	0	12	0	4
Las orejas normales	20	0	12	0	4
Los labios sexuales	12	31	25	25	0

Resulta de los anteriores datos, que la nariz torva, las anomalías de la oreja y sobre todo del labio y de la mandíbula son más frecuentes en los criminales que en los soldados.

Sin embargo, las anomalías del cráneo son, hablando en tesis general, casi más numerosas que los mismos cráneos normales: por 100 de estos últimos se han hallado 115 en los hombres criminales, 120 en las mujeres, 75 en las locas y 83 en los locos.

Asimismo se ha observado la herencia morbosa en un 85 por 100 de criminales (hombres), en un 90 por 100 de las mujeres, en un 84 por 100 de los alienados y en un 57 por 100 de los hombres normales.

Entre las anomalías hereditarias, la que ofrece mayor número de ejemplos, es el aplanamiento unilastral de la frente y del occipucio, la unión prematura de las suturas.

M. Mingarrini, estudiando 30 cráneos criminales, ha descubierto en un 16 por 100 el metopismo; en un 6 por 100 la fusión del hueso de la nariz, y una vez del hueso basiótico; en un 10 por 100 la submicrocefalia y en un 20

por 100 la teratología absoluta del cráneo, es decir, asimetría, stinocrotapia, mandíbulas enormes, y un deforme índice perplatyrhinico y brachistaphylico en el mismo cráneo. (*Archivio di Psichiatria*, IX, p. 612.) M. Severi nos ha enseñado, y Varaglia ya habló antes algo acerca de ello, una más grande capacidad de las fosas craneanas occipitales; esto explica y confirma la magnitud del volumen descubierta en el cerebelo de los criminales.

Aplicando la fotografía compuesta (galtoniana) al estudio del tipo criminal, he hallado en seis cráneos de asesinos y en otros tantos de terribles salteadores de caminos, dos tipos de un maravilloso parecido y que presentan, con una evidente exageración, los caracteres del criminal, y hasta me atrevería a decir, del hombre salvaje: senos frontales muy pronunciados, mandíbulas de gran volumen, órbitas muy grandes y demasiado separadas una de otra, asimetría del rostro, tipo pteleiforme de la abertura nasal y un exagerado apéndice de las mandíbulas.

Los otros seis cráneos de estafadores y salteadores me han dado un tipo menos preciso, si bien conservando bastantes de los caracteres anteriormente enunciados.

Creo que esta observación mía reviste grande importancia dentro del orden general de ideas a que nos estamos refiriendo, porque ella viene a corroborar poderosamente la significación e importancia de las estadísticas medias. Hoy poseemos indicaciones clarísimas con que apoyar nuestras teorías; por eso no trabajamos más que sobre agrupaciones justamente homogéneas.

III

Esqueleto

M. Tenchini, estudiando 63 esqueletos de criminales, ha advertido en un 6 por 100 de los casos, la perforación del olecráneo, observada igualmente en un 36 por 100 de los europeos y en un 34 por 100 de los naturales de la Polinesia; el mismo sabio ha observado suceder otro tanto en ellos, en un 10 por 100 de los casos, en las costillas y vértebras. Esto indica la grande variabilidad de estos huesos en las vértebras inferiores.

Finalmente, en estos últimos tiempos M. Tenchini ha descubierto también, en un criminal, la carencia de cuatro vértebras sagradas, reemplazadas por otras cuatro cervicales suplementarias.

IV

Anomalías de los vivientes

Marro (*Caracteri dei delinquenti*, 1889), digno de ser apellidado el juez de la antropología criminal, ha estudiado todas las subespecies de *El hombre criminal*, viendo que las anomalías, que él denomina atípicas (verbigracia, la nariz torva, las escrófulas, etc.), son en los autores de heridas menos numerosas que en los hombres normales, verificándose, sin embargo, todo lo contrario en los ladrones y en los rateros. Únicamente los estafadores se aproximan al medio psicológico; el resto de delincuentes está muy por bajo de él.

Las anomalías patológicas (pereza, etc.), que dependen casi siempre de las costumbres alcohólicas o de la vida hecha en la prisión, se encuentran muy frecuentemente entre los homicidas, y bastante atenuadas en los delincuentes por simples lesiones.

Marro ha observado también una capacidad mayor y una circunferencia más grande de la cabeza en los ladronzuelos y en los simples ladrones, en los que llega hasta observar que la curva transversal de la cabeza alcanza un radio más extenso; el mismo sabio ha encontrado el menor diámetro vertical posible del cráneo (en la mayor proporción de 4,3) en los homicidas reincidentes, y en la de 1,6 en los no reincidentes. Ferri observa mayor longitud en la cara de los homicidas, que en la de los autores de heridas y que en los rateros. Marro hace notar, por último, que en los estafadores la *bracicefalia* es menos exagerada y la microcefalia menos frecuente.

Él dice haber encontrado en los criminales, proporciones de un 86 por 100 de frentes estrechas y de un 46 por 100 de frentes medias. Estas mismas proporciones serían en los normales, respectivamente, de 51,9 por 100 y de 15 por 100.

En los asesinos, Marro ha hallado con muchísima frecuencia el diámetro mandibular exagerado, los cabellos negros y espesos; falta de barba y palidez de rostro.

La *bracicefalia* se presenta, en los autores de heridas, con mayor frecuencia que en otra cualquiera especie de criminales; la longitud de los brazos y aun de las manos es igualmente un carácter de estas gentes. Por el contrario, en los culpados de violación hállase la frente estrecha, cortas las

manos y los brazos, caracteres frecuentes que, según hemos de demostrar luego, les aproximan demasiado a las mujeres criminales.

En los vagabundos adviértase la carencia de caracteres físicos (como senos frontales, mandíbulas voluminosas), que pudieran tomarse como signos de energía y la presencia, por el contrario, de otras anomalías (*las hernias*, por ejemplo), reveladoras de debilidad física y moral.

Las anomalías somáticas y psíquicas alcanzan en los asesinos un 45 por 100; en los estupradores un 33 por 100; en los ladrones con violencias un 24 por 100: faltando casi siempre en los criminales de ocasión.

En cuanto a los neuropáticos, nuestras observaciones nos enseñan que ellos ofrecen muchos ejemplos entre los asesinos (45 por 100) y aún más todavía entre los incendiarios (85 por 100), siendo muy raros entre los simples ladrones (36 por 100) y entre los vagabundos (38 por 100) y más extraños aun entre los estupradores (33 por 100), salteadores de caminos (23 por 100), ladrones con violencia (24 por 100), autores de heridas y estafadores.

Marro refiere que sus observaciones acerca de las diferencias de la mano le han demostrado que las manos gruesas y cortas abundan entre los homicidas, al paso que, en las restantes especies de criminales, predominan las manos largas, en las cuales la longitud de los dedos es igual a la de la palma de la mano y algunas veces más grande.

Las diferencias de la sensibilidad pueden ser apreciadas en las diversas clases de criminales y aun entre los individuos de una misma clase.

Marro enseña, que la disminución de la sensibilidad general se presenta más frecuentemente en los violadores; luego en los asesinos, salteadores de caminos y estafadores.

En lo que se refiere a la inteligencia, puede decirse, en tesis general, que ella es menor en los que atentan contra la vida de las personas, y más intensa en aquellos que dirigen todos sus esfuerzos contra la propiedad y en los que para apoderarse de esta emplean medios hábiles artificiosos.

La pasión del juego domina en alto grado a los estupradores y autores de heridas; y un poco menos a los vagabundos, salteadores de caminos y asesinos.

He aquí algunos datos proporcionales:

<i>Asesinos</i>	<i>37</i>	<i>por 100</i>
<i>Autores de heridas.....</i>	<i>66</i>	<i>»</i>
<i>Estupradores.....</i>	<i>66</i>	<i>»</i>
<i>Salteadores de caminos. ...</i>	<i>51</i>	<i>»</i>
<i>Incendarios.....</i>	<i>14</i>	<i>»</i>
<i>Estafadores.....</i>	<i>45</i>	<i>»</i>
<i>Ladrones.....</i>	<i>63</i>	<i>»</i>
<i>Vagabundos.....</i>	<i>59</i>	<i>»</i>

En esto influye sin duda alguna la mayor o menor intensidad que alcance el alcoholismo entre los criminales; en efecto, Marro ha hallado esta proporción en las costumbres alcohólicas de esos seres degenerados: 74,7 por 100 de los criminales.

De sus estudios puede deducirse igualmente que los criminales observan las prácticas religiosas casi tanto como los hombres honrados, y aún más todavía los asesinos y estupradores (acaso porque de estos ofrecen grandes contingentes los campesinos); muy cierto que los criminales de ocasión, exceptuando a los ladrones, son bien poco religiosos.

La reincidencia y la precocidad abundan entre los referidos criminales de ocasión, que ofrecen muy raros caracteres de degeneración.

Ahora bien, en lo que dice relación a la herencia, adviértase desde luego, que ella depende en primer término de la edad avanzada de los padres, del alcoholismo, de la irritabilidad del padre, y en segundo lugar de la alimentación y criminalidad de los progenitores³.

3

	En el padre	En la madre	En los abuelos paternos	En los abuelos maternos
	Por 100	Por 100		
Alcoholismo	41	5,1	»	»
Senectud	32	17	?	?
Locura	9,2	3,3	2,7	1,1
Enfermedad cerebro espinal	21,1	18	»	
Epilepsia	1,7	0,9	0,1	0,1
Criminalidad	3,3	0,3	»	»
Inmoralidad o carácter violento	22,6	11	?	
Tisis pulmonar	5,1	10,1	»	»

Resumiendo estos caracteres, puede afirmarse: que en los asesinos y homicidas predominan la curva y ej. Diámetro transversal de la cabeza; que en ellos la media circunferencia posterior de esta es más fuerte que la anterior, y la mandíbula inferior más voluminosa y los zigomas separados entre sí; que sus cabellos son las más veces negros y espesos, y rara su barba; como cortos su cuello y sus manos. La brachicefalia es el carácter más común entre los autores de heridas; dedúcese por consecuencia la longitud de las manos y los brazos.

En los estupradores se ha observado una talla pequeña, un peso relativamente elevado, cortos os brazos v las manos, la frente estrecha y muy corta la media circunferencia anterior de la cabeza, las anomalías de los órganos genitales y de la nariz son muy frecuentes en ellos, cuya inteligencia está por lo general muy poco desarrollada.

Los cabellos y la barba espesa, y la derivación de padres alcoholizados y neurópatas, caracterizan a los grandes salteadores de caminos. Muchos de estos tienen pecas y muestran en sus reflexiones grande exageración.

Los incendiarios son, casi todos, locos; sus padres lo fueron también.

Los estafadores tienen poderosas mandíbulas, los zigomas alejados entre sí, peso corporal bastante alzado, padres ancianos, e inteligencia discreta y en algunas ocasiones muy desarrollada.

Los ladrones con violencia parécense a los salteadores de caminos, por sus caracteres físicos y psíquicos; entre ellos se encuentran muchos locos fingidos; Su inteligencia es más poderosa que en las otras clases de malhechores, exceptuando a los estafadores; presentan frecuentes ejemplos de alcoholismo crónico, a pesar de hallarse este bastante atenuado en sus padres.

Y como causa de muerte se ha reconocido:

	En el padre	En la madre
	Por 100	Por 100
El alcoholismo	7,2	2,1
El suicidio	1,4	»
La locura	6,5	5,3
Las enfermedades cerebro espinales	21,1	18,2
La tuberculosis	0,1	10,7

Marro ha hallado en los vagabundos no pocas anomalías psíquicas: el estacionamiento del desarrollo de la inteligencia y muy en particular la epilepsia, juntamente con otras causas, explican sus extrañas aberraciones.

Las influencias sociales pueden sobre las mujeres criminales más que sobre los hombres: ¡imposible desconocer cuánto influyen en ellas la senectud, la alienación mental y el alcoholismo de sus padres! ¡Por eso hay casi tantas mujeres criminales como hombres!

V

Se ha pretendido que estos descubrimientos estaban en contradicción con los míos; muy al contrario, ellos no hacen otra cosa que confirmarlos totalmente; nos muestran las especies, yo nunca había entrevisto más que un género; he aquí justamente la revelación del progreso, esta subdivisión de fenómenos, que parecían simples a primera vista; la ciencia va siempre de lo simple a lo compuesto.

Estudiando por el método de la estadística cien nuevos tipos criminales, colocados en mi laboratorio, el profesor Rossi ha confirmado casi todas las observaciones de Marro⁴. La circunferencia media del cráneo, ha dicho el primero en sus investigaciones, es de 552 centímetros (según Marro de 550). La curva antero-posterior es de 345 centímetros para Rossi; para el otro sabio, de 340; la curva transversal de 229 centímetros para aquél; para este de 211.

La brachicefalia ofrece muchos ejemplos —en la proporción de 83,3— en tanto que los dolicocefalos alcanzan solo la proporción de un 8 por 100 y los mesaticefalos la de un 8,3 por 100; la capacidad craneana es de 15,48 (según Marro, de 15,72).

He aquí las anomalías más numerosas de la cabeza:

Senos frontales enormes.....	20 por 100
Oxicefalia.....	5 »
Platicefalia.....	5 »
Scafocefalia.....	4 »
Plagiocefalia.....	5 »

⁴ *Unia centuria di criminali*, 1889.

Y en la cara:

Asimetría facial.....	24	»
Mandíbula hipertrófica.	23	»
Orejas a anse.....	24	»
Estrabismo.....	14	»
Dientes montados unos sobre otros....	8	»
Falta de los incisivos medianos.....	2	»
Id. de los caninos medianos.	1	»
Hipertrofia de los incisivos medianos	3	»
Idem de los caninos medianos.	2	»

M. Rossi ha encontrado en 69 criminales el medio de la sensibilidad táctil, que es, según el mencionado profesor, de 2,62 milímetros a la derecha y 2,41 a la izquierda.

La analgesia ha sido notada en un 15 por 100 de sujetos, y la sensibilidad al dolor más intenso, a la derecha en un 34 por 100; a la izquierda en un 39 por 100; equilibrada en un 15 por ciento.

La fuerza más grande se ha tallado a la izquierda en un 40 por 100 de los casos; la epilepsia en un 32 por 100.

De cada 100 criminales, el 81 por 100 se entregan a la bebida (15 desde la infancia).

La impasibilidad, el carácter insensible, se revelan en un 40 por 100.

La inconstancia en un 18 por 100; la religiosidad en un 25 por 100; el tatuaje en 23 casos por cada 100⁵.

VI

M. Ottolenghi⁶ ha examinado la escotadura nasal de 526 cráneos, de los que 397 eran normales, 129 de criminales y 50 de locos, encontrando anomalías en una proporción de un 23,92 por 100 en los normales y de un

⁵ *Centuria di criminali*, 1888.

⁶ *Archivio di Psichiatria Scienze penale*, 1888.

39,52 por 100 en los criminales (48,14 por 100 de hombres y 33,33 por 100 de mujeres).

Mas, y esto es lo verdaderamente importante, él ha descubierto en el más alto grado de la anomalía, la justa abertura simiana en la relación de 1,70 por 100 en los normales y de 16,60 por 100 en los criminales.

En 20 cráneos de idiotas de Lombardía y del Piamonte, la anomalía de la escotadura nasal ofrecía la relación de un 55 por 100. En los locos (casi todos piamonteses) no faltan tampoco abundantes ejemplos de esta anomalía (42 por 100); 13 epilépticos han arrojado 38,46 por 100. Ottolenghi, al investigar las anomalías de la espina nasal en los cráneos de 60 normales, 30 criminales, 13 epilépticos, 50 locos y 20 imbeciles, la ha encontrado muy desarrollada en los criminales (48,7 por 100), principalmente en los asesinos y en los locos (40 por 100) y con más rara frecuencia en los normales (24 por 100).

Después ha estudiado las dimensiones, inclinación, superficie, dirección y protuberancia de los huesos nasales.

Los criminales (singularmente los asesinos) presentan estos más desarrollados (40 por 100), en tanto que en los normales la proporción es solo de un 4 por 100.

Ottolenghi ha comprobado frecuentemente (36 por 100) para la dirección, la desviación de los huesos nasales en los criminales, 30 por ciento en los epilépticos; en los normales es de 16 por 100.

El mismo sabio ha observado igualmente *la abertura nasal asimétrica*, llamada por M. Welecker *ptéléiforme*: esta, rarísima en los normales (8 por 100), predomina entre los criminales (36 por 100) y muy especialmente entre los ladrones (37,5 por 100) y casi otro tanto entre los locos (32 por 100), entre los imbeciles (en 20 individuos un 20 por 100) y entre los epilépticos (en 13 individuos un 32 por 100).

M. Ottolenghi ha estudiado en el ser viviente, la forma de la nariz, su perfil, base, longitud, protuberancia (según las reglas trazadas por M. Bertillón)⁷, en 630 normales, 392 criminales, 40 epilépticos y 10 imbeciles.

⁷ *Archives d'Anthropologie*, 1887, Paris.

El criminal, en general, presenta la nariz rectilínea (60,31 por 100), de base horizontal (60,97 por 100), de mediana longitud (48,73 por 100), mejor larga (54,14 por 100); demasiado protuberante (38,53 por 100); frecuentemente desviada (48,13 por 100).

Entre los criminales se ha podido determinar suficientemente la nariz del ladrón y la del estuprador.

El ladrón presenta, en su mayoría, la nariz rectilínea (40,4 por 100); en bastantes casos cóncava (23,32 por 100); con base frecuentemente levantada (32,13 por 100); en muchas ocasiones, corta (30,92 por 100); larga (53,28 por 100); aplastada (31,33 por 100); y algunas veces desviada (37,5 por 100).

Los estupradores tienen, casi siempre, la nariz rectilínea (54,5 por 108); aplastada (50 por 100) y desviada (50 por 100), pero de medianas dimensiones.

En los normales, la nariz es ya en *forma de pico ganchudo* (26,87 por 100), ya ondulosa (25,4 por 100); mejor larga (57,7 por 100); de mediana longitud (54,8 por 100); con base muy frecuentemente baja (42 por 100) y en casi ningún caso desviada (6 por 100), y en muchas ocasiones protuberante (30 por 100).

Adviértase por consiguiente, que si el perfil rectilíneo y la dirección desviada distinguen la nariz del criminal de la del normal, la longitud, latitud y protuberancia caracterizan suficientemente entre sí a los diferentes tipos de criminales.

La nariz del epiléptico es frecuentemente ondulosa (42,8 por 100) y ganchuda (32,8 por 100); con base horizontal (72,3 por 100); muy larga (74 por 100); en bastantes ocasiones muy ancha (30 por 100); no pocas veces desviada (25 por 100), y casi siempre protuberante (59,94 por 100).

El idiota tiene la nariz *común*; cóncava (50 por 100); de base horizontal (100 por 100); corta (60 por 100); ancha (100 por 100); aplastada (100 por 100), y frecuentemente desviada (40 por 100).

VII

M. Frigerio ha publicado dos importantísimos estudios acerca de las anomalías de la oreja, en los criminales⁸. He aquí sus conclusiones:

1. Debe colocarse al pabellón de la oreja en primera línea entre los órganos que nos ofrecen los caracteres de degeneración.
2. El ángulo aurículo-temporal merece grande atención en el estudio de la antropología y de la identificación personal.
3. El ángulo aurículo-temporal excede de 90° en las condiciones normales, cifras muy inferiores a las que se encuentran en los locos y criminales.
4. El medido por 100 tiende a aumentar, del hombre sano al falto de razón y de este al criminal. Esta dimensión sube de punto en los monos, en los que raramente es inferior a 100°.
5. Los indicios de la concha y del pabellón decrecen en los individuos honrados de las edades primera y adulta. Parece como que están con la amplitud del ángulo aurículo-temporal, unidos al desenvolvimiento de la inteligencia.
6. La variación más grande del indicio de la concha, comparada con la del pabellón en los individuos probos, nos permite creer que entre la primera edad y la madurez se verifica, especialmente en la concha, una evolución más importante en el sentido longitudinal que en el transversal.
7. Si en los alienados se adopta el indicio medio de ambas orejas para la concha y el pabellón, se observará o que el indicio de aquélla es superior al del individuo normal, o que el indicio del segundo es por el contrario, inferior a este. Sin embargo, en los locos, la concha tiene un desarrollo más intenso que el pabellón, principalmente en el sentido transversal.

8 *Archives d'Anthropologie criminelle*, 1888, pág. 17.

8. Según el indicio medio de la concha, los criminales y alienados sucedíanse en el siguiente orden decreciente; no hereditarios 0,69; degenerados y estupradores 0,67; salteadores de caminos 0,66; homicidas 0,65; ladrones y falsarios 0,65; hereditarios 0,64; incendiarios 0,60.

M. Frigerio logró resultados tan brillantes, valiéndose del *otómetro*, instrumento tan ingenioso como simple, con el cual ha enriquecido los laboratorios de los antropólogos.

El profesor Gradenigo ha estudiado el pabellón de la oreja en un orden bastante más elevado⁹.

Para ello ha observado a numerosísimos sujetos. Además de haber examinado atentamente a 650 personas (350 hombres y 300 mujeres), él ha visto con pasmosa rapidez en Turín a otras 25,000 (15,000 hombres y 10,000 mujeres). El visitó 330 alienados (180 hombres, 150 mujeres), 76 imbéciles (50 hombres, 26 mujeres), y 352 criminales típicos (304 hombres, 48 mujeres).

He aquí los resultados de sus experimentos:

	Criminales	Honrados		Locos
		Hombres	Mujeres	
	Por 100	Por 100	Por 100	Por 100
Pabellones regulares	—	—	—	—
Lóbulos adherentes	29,2	50,55	62	46
Orejas a ansé	25	26	13	39
Orejas Wildermuth.	24	12,15	3,2	4,2
	18	6,2	9,12	6,26

En las personas honradas, las orejas *a ansé* son, por consiguiente, casi la mitad menos frecuentes entre las mujeres que entre los hombres, al revés de lo que sucede con las orejas *Wildermuth*.

Las anomalías en la conformación del pabellón ofrecen tantos doubles ejemplos en los criminales que entre los adultos honrados de Turín. En cuanto a la anomalía de los labios, la excepción, que resulta de las cifras expuestas, es solo aparente; en efecto, en los criminales se ven con mucha frecuencia labios adherentes prolongados todo lo largo de la mejilla, especie de anomalía más grave que la que venimos estudiando.

9 *Giornale della R. Accademia di Torino*, núms. 8, 9 y 10, 1889. — *Annales des maladies des oreilles*, octubre 1889 — *Comptes rendus du Congrès intern. d'otologie*, París, 1889, pág. 144.

Además, Gradenigo ha observado, en los criminales, una frecuencia totalmente particular de las orejas de Darwin, de las falsas conformaciones del hélix y del anthélix y de asimetría de implantación, etc.

De sus investigaciones resulta, por otra parte, que la porporción por 100 de las anomalías del pabellón varía sensiblemente—aún haciendo abstracción del sexo, —según la región, la ciudad, el medio social y hasta para determinadas anomalías, según la edad. Gradenigo ha encontrado un número de orejas *a ansé* en los niños (25 por 100) bastante más considerable que en los adultos (12,15 por 100).

He aquí el fruto de sus estudios acerca de estas:

	Normales	Criminales	Alienados	Mujeres	
				Normales	Locas
Orejas a áanse	1 ád.	4 ád.	10 ád.		5 ád.
Otras anomalías de la oreja	5 ág.	15 ág.	38 ág.	2 ád.	3 ág.
	21 ád.	38 ád.	38 ád.	2 ág.	29 ád.
	26 ág.	17 ág.	24 ág.	2ag	16 ág.

Lo que demuestra que estas anomalías existen en mayor número entre los locos y los criminales.

VIII

Madama Tarnowscky, en sus estudios sobre las mujeres públicas, las ladronas y las campesinas, ha demostrado que la capacidad craneana de las primeras es inferior a la de las segundas y muy particularmente a la de las mujeres de la buena sociedad¹⁰ ; por el contrario, los zigomas y las mandíbulas se encuentran más desarrollados en las prostitutas, que de esta suerte tienen un número mayor de anomalías (87 por 100), en tanto que en

10

	50	100	100	50	50	50
	Mujeres publicas	Mujeres publicas	Ladronas	Campesi-nas (Norte)	Campesi-nas (Sur)	Damas de la Bue-na Sociedad
Diam. antero-posi.	17.7	17,8	17,9	18,3	18	18,3
» trasv. máx.	13.9	14,4	14,9	14.5	14,5	14,5
Circunf. máx. orig.	52,9	53,3	53,5	52, 7	53,6	58,8
Dist. cigomática.	11,4	11,3	11,2	10, 9	11,4	11,3
Dist. mandíb.biang.	10,1	10,18	9,1	9,1	9,9	9,8

las aldeanas alcanza solo la proporción de un 79 por 100 y en las campesinas de un 12 por 100. Las prostitutas nacen en un 33 por 100, de padres alcoholizados, en tanto que esta anomalía es en las ladronas de un 41 por 100 y en las campesinas de un 16 por 100.

Prosiguiendo la comparación entre la prostituta y la ladrona, encontramos las siguientes diferencias:

La prostituta

Exterior muy atildado y pulcro. Aspiraciones a la elegancia y a las exigencias del *confort*. Apetece las comidas succulentas, las golosinas, la amistad de otras como ella, las fruslerías y está ávida de emociones y placeres. Precisa del vino al comer. No desea más que una linda *toilette*, distraer con algo las tardes, y una baraja de naipes con que consultar su suerte futura. *No quiere sino holgar*, porque ella es perezosa por excelencia y aborrece el trabajo.

Imprevista hasta la exageración, la mujer pública vive un día y otro día, sin para nada preocuparse del siguiente. Muy impresionable, llora y ríe fácilmente. Su humor es variable. Frecuentemente charlatana y expansiva, muestra cierta propensión al sentimentalismo.

En resumen, los caracteres principales de la mujer que comercializa con su cuerpo, son la pereza y la carencia total de sentido moral.

La ladrona

La ladrona descuida con grande frecuencia su exterior, no siendo coqueta, ni glotona, e importándosele un bledo sus estancias en la cárcel.

No es holgazana como la mujer prostituida; al contrario, trabaja voluntariamente en los talleres de la prisión, ocupándose bien en coser, o en la confección de cajas, de diversos trabajos (cartonería, de envolturas, etc.; trabaja también en el lavadero, allegando así un pequeño peculio con que atender a sus necesidades en el día de su libertad.

Da pruebas de energía y firmeza en todo lo que emprende. Está dotada de una disposición de espíritu más estable y serio que a prostituta. Se aficiona a la bebida mucho menos que esta. Tiene mucha circunspección y prudencia, si bien le falta completamente la sinceridad; desconfía cuidadosamente de su carácter; nunca por abandono; niega siempre a otro sus faltas, jactándose de no sentir remordimientos por ellas.

Tales son las notas características de la aficionada a apoderarse de lo ajeno.

Todavía distingue más a las ladronas de las prostitutas, la extremada mala voluntad que muestran cuando se las pregunta: nunca contestan voluntariamente acerca de sus relaciones amorosas. En esto guardan grandes reserva, dando así pruebas de un pudor que falta generalmente en las mujeres públicas.

Además nunca confiesan francamente sus faltas, la mayor parte del tiempo lo emplean en fantasear acerca de sus delitos, que niegan terminantemente, procurando desfigurar la verdad de los hechos punibles que cometieron.

La anomalía hereditaria de las ladronas es menos complicada que la de las prostitutas.

La genealogía de los padres está menos influida por el alcoholismo: las prostitutas, por ejemplo, tienen un 82 por 100 de alcoholizados y un 44 por 100 de tísicos entre sus ascendientes, en tanto que las ladronas cuentan solo un 49 por 100 de los primeros y el 19 por 100 de los segundos. Las otras enfermedades debilitantes de los padres, guardan la misma proporción en ambas familias de degeneradas.

No puede negarse que todas estas circunstancias favorables a las ladronas, lo son menos desde que se piensa en la extrema dificultad con que han de luchar para sobreponerse a todos los indicios más o menos ciertos, que contra ellas surjan.

Además, el análisis anatómico enseña que las ladronas poseen menos signos de degeneración física.

Por otra parte, el número de nacimientos ocurridos en las mujeres ladronas, supera notablemente a los verificados en las prostitutas, pudiendo establecerse entre unas y otras esta proporción, 256 a 34; circunstancia que tiende a aproximar más las ladronas a las mujeres honradas.

Estudiando de igual forma a las mujeres prostituidas, Mad. Tarnowsky establece las conclusiones siguientes:

1. Las prostitutas de profesión son seres incompletos, que sufrieron estacionamientos en sus desarrollos, inficionados por una herencia morbosa y

que presentan señales de degeneración física y psíquica en relación con la imperfección de su desenvolvimiento.

2. Los signos de degeneración física, debidos a una organización imperfecta, se manifiestan en las prostitutas principalmente por la frecuencia de las deformaciones de la cabeza, de las anomalías del cráneo (41,33 por 100) y del rostro (42,66 por 100). También por las numerosas anomalías de las orejas (42 por 100) y por los dientes defectuosos (54 por 100).

3. Su anomalía psíquica se revela bien por una debilidad de la inteligencia más o menos pronunciada, ya por una constitución neuropática o por una carencia absoluta del sentido moral; además la confirman el abuso de las funciones genésicas y los medios que tales mujeres utilizan para su abyecto comercio, al que ellas se entregan voluntariamente, despreciando hasta su propia libertad.

4. Los estigmas de degeneración se encuentran más pronunciados en las prostitutas y en las ladronas, cuyas madres se entregaron a los horrores del alcoholismo. Esto confirma la hipótesis de la importantísima influencia que ejerce la madre sobre el organismo del niño.

5. La esterilidad y la extinción de la raza de que tantos y tan repetidos ejemplos nos dan las mujeres públicas, cuya profesión es entregarse a todo el mundo, dependen en gran parte de su estado anormal, abundante en anomalías hereditarias y parecen confirmar su degeneración.

6. Las prostitutas habituales llenan la vasta laguna que la estadística de la criminalidad establece en favor de las mujeres.

7. Aun cuando las ladronas presentan igualmente un grande número de signos físicos y morales que las distinguen notablemente de las mujeres honradas, justo es confesar que ellas se alejan del tipo de esta, menos que las prostitutas.

Siendo todo esto porque:

a) La anomalía hereditaria de las ladronas es menos complicada que la de las prostitutas.

b) El número de signos de degeneración física es menos considerable en las ladronas que en las prostitutas.

c) El número de nacimientos es más considerable en las ladronas.

d) Los diámetros principales del crimen, así como la circunferencia horizontal total, exceden en las ladronas a los de las mujeres públicas (ambas categorías pertenecen a la misma raza).

e) Los zigomas y las mandíbulas de las prostitutas son más largas que las de las ladronas.

f) El nivel intelectual y moral de las ladronas supera al de las prostitutas. La ladrona tiene más amor propio, su espíritu es más vigoroso; ella es más enérgica y lucha con mayor resolución en el combate por la existencia.

No es perezosa y por eso no la atterra el trabajo.

g) Por incorregible que sea la ladrona de profesión y por numerosos que sean sus delitos, se resiste a cometerlos y recordarlos a placer y a todas las horas del día, según lo verifica sin repugnancia alguna la mujer prostituta¹¹.

M. de Albertis ha observado el tatuaje en 300 prostitutas de Génova, en la proporción de un 10 por 100 y la sensibilidad del tacto en la de 3,6 a derechas y 4,0 a izquierdas¹².

Salsotto ha realizado todavía estudios novísimos acerca de esta misma materia; reconociendo en 130 ladronas los caracteres degeneradores, las anomalías del cráneo y de la fisonomía en número bastante más reducido que en los hombres, y observando la bracicefalia en 7, la oxicefalia en 29, la platicefalia en 7, la frente fugaz en 7, el estrabismo en 11, las orejas a *ansé* en 6, la sensibilidad del tacto en su estado normal en un 2 por 100, las reflexiones algo moderadas en un 4 por 100 y exageradas en un 12 por 100.

Marro y Morselli fundamentan en la selección sexual, esta enorme diferencia, que también puede advertirse en los epilépticos, y de muy especial manera en los locos; en efecto, los hombres no acostumbran a buscar

11 *Etudes anthropométriques sur les femmes voleuses et les prostituées*, París 1890.

12 *Arch. di Psichiatria*, X, 1889.

mujeres entre las feas, o con caracteres de degeneración, en tanto que las hembras no pueden escoger entre los varones; por este motivo el hombre feo, criminal, poco vigoroso, triunfa de todos los obstáculos; hasta es preferido en alguna ocasión (Flaubert, *Correspondance*, 1889).

Agreguemos a esto el que los cuidados de la maternidad, dulcificando el carácter de las mujeres, han aumentado en ellas los sentimientos de piedad.

IX

M. Ottolenghi¹³ ha estudiado en mi laboratorio las arrugas en 200 criminales y 200 hombres honrados (obreros y campesinos), hallándolas con mayor frecuencia y precocidad en los criminales, dos veces cada cinco más que en las personas rectas, con predominio de la arruga cigomática (situada en medio de cada carrillo) y que pudiera denominarse muy bien *la arruga del vicio*, por ser verdaderamente la característica de los criminales.

Otro tanto tiene lugar en las mujeres criminales respecto de las honradas, si bien con una ligera diferencia. Viendo sus arrugas se recuerdan las famosas arrugas de las brujas. Modelo acabado de todo esto, es el busto del célebre envenenador de Sicilia, que se guarda en el Museo Nacional de Palermo, y cuyo rostro no es más que un mapa de arrugas.

Estudiando yo con el mismo mencionado sabio la frecuencia de la calvicie y de la calvicie, hemos observado la ausencia o el retraso de ambas en los criminales¹⁴, epilépticos e imbéciles.

13

	Antes de los 25 años		Entre 25	y 50 años
	Normales	Criminales	Normales	Criminales
	Por 100	Por 100	Por 100	Por 100
Arrugas de la frente. . .	7,1	34	62	85
Arruga nasolabial. . . .	22	69	62	78
Arruga cigomática . . .	0	16	18	33

14 *La Calvizie, la Canizie e le Rughe nei normali, nei criminali, negli epilettici e nei cretini*. (Archivio di Psichatria in Torino, 1889, X)

Entre los primeros solamente los estafadores se acercan un poco a las gentes honradas¹⁵.

Muy al contrario de esto, hemos hallado en 80 mujeres criminales con mayor frecuencia la canicie y más rara la calvicie que entre 200 obreros honrados.

X

No terminaremos este capítulo sin hacer mención del hermoso descubrimiento debido, nosotros nos complacemos muy mucho en hacerlo constar así, al eminente jurisconsulto M. Anfosso. El *taquiatropómetro* de su invención es un verdadero graduador automático (*Archivo de Psych.*, art. IX, pág. 173). Creemos que sin inconveniente alguno, como no fuera por huir algo de la tétrica armonía imitativa local, podría denominársele guillotina antropométrica. ¡Hermoso descubrimiento! repetimos; él suministra con admirable ligereza y precisión justamente mecánica, las medidas más importantes del cuerpo, facilitando de esta suerte en gran manera, aun a aquellos pueblos totalmente ayunos de conocimientos científicos, la práctica de la antropometría, es decir, el examen de la filiación de los criminales, cuyo perfeccionamiento es, con toda justicia, uno de los títulos más gloriosos de M. Bertillón.

Ofrece también oí instrumento de M. Anfosso la innegable ventaja de facilitar en grande escala las observaciones, patrimonio exclusivo hasta ahora de los sabios, sirviendo al propio tiempo para las prácticas judiciales.

15

	Con calvicie	Con cabello
4 00 normales	02,5	19
80 epilépticos	31,5	12,7
40 imbéciles	11,7	13,5
490 criminales	25,9	48
— ladrones	24,4	2,6
— estafadores	47	13,1
—autores de heridas	23,7	5,3
80 mujeres criminales	45	9,7
200 mujeres honradas	60	13

M. Rossi ha demostrado, poco tiempo después, experimentalmente, cuanto acabamos de decir, estudiando el resultado de estas firmas en 100 criminales (en su mayoría ladrones); y encontrando en 88 el grande cruzamen superior a la talla y en 11 el inferior; para los pies ha hallado la mayor longitud en 30 a derechas y en 58 a izquierdas, e igual en 12.

Para los brazos, 43 veces una longitud superior a derechas y 54 a la inversa. Esto confirma de un modo maravilloso la zurdez (mancinismo), ya señalada por la dinamometría y por el estudio del paso en los criminales¹⁶.

Yo he estudiado igualmente en colaboración con M. Ottolenghi esta verdadera zurdez anatómica por las firmas de las manos, de los dedos medios y de los pies, a derecha e izquierda, en 90 hombres honrados y 100 criminales consumados (*Archivio di psichiatria*, X, 8), ajustándonos al método del doctor Bertillon¹⁷.

La multitud de ejemplos que ofrece la zurdez anatómica, no puede exigir confirmación más cumplida; es un verdadero carácter atávico, puesto que Rollet ha observado en 42 antropoides el húmero más largo, a izquierdas, en un 60 por 100 de casos, y solamente en los hombres en un 7 por 100. (*Revue scientifique*, 1889).

¹⁶ *Achiv. di Psichiatria*, vol. X, pág. 191, 1889.

¹⁷

	Mano más larga		Dedo medio		Pie	
	Derecha	Izquierda	Derecha	Izquierda	Derecho	Izquierda
	Por 100	Por 100	Por 100	Por 100	Por 100	Por 100
Normales	14,1	11	16,6	15,5	38,5	15,6
Criminales	5	25	10	27	27	35
Estafadores	4,3	13	13	21,7	21,7	26
Violadores	7	14,2	14,2	28,4	35,7	35,7
Autores de						
heridas	15	25	5	25	20	55
Ladrones	0	34,8	13	30,4	20	26,6
Pick-pockets	0	35	5	30	35	25

CAPÍTULO II

FUNCIONES DE LOS CRIMINALES

Resistencia al dolor

La anomalía más notable que se advierte en los criminales, es la resistencia al dolor, es decir, *la analgesia*; no se encuentra esta tan acentuada ni aún entre los mismos salvajes. Es fenómeno del que he presenciado numerosos ejemplos auxiliado por mi algómetro eléctrico.

Los facultativos de las prisiones saben muy bien como los criminales soportan, cual si fueran insensibles, las operaciones más dolorosas (por ejemplo, la aplicación del hierro al rojo).

Un ladrón se deja amputar una pierna sin proferir el menor grito, entreteniéndose después en jugar con el pedazo cortado. Un asesino reincidente del presidio de la isla de S... rogó, extinguida su condena, al director de la prisión, que le permitiese continuar en ella; siendo denegada su petición se desgarró las entrañas con el mango de una enorme cuchara, dirigiéndose después tranquilamente a la escalera, para llegar a su celda y acostarse en su lecho, donde expiraba pocos momentos después sin haber demostrado su dolor con un solo gemido.

El asesino Descourbes, para no alejarse de Cayena, se hizo en las piernas llagas artificiales. Mandrin antes de ser decapitado, fué atenazado en ocho diferentes lugares, sufriendo todos estos tormentos sin exhalar una queja. Para hacer desaparecer un indicio denunciador, B... se dejó saltar tres dientes con pólvora; R... se levantó la epidermis del rostro con los fragmentos de un vaso (Vidocq).

He visto a dos homicidas que se habían denunciado mutuamente, y cuyo aborrecimiento arrancaba desde tiempos muy lejanos, lanzarse uno sobre otro a la hora del paseo, y estrecharse mordiendo uno el labio de su adversario, en tanto que el otro le arrancaba los cabellos; alejados de sí ambos, retiránrose no con graves accidentes, ni ostensibles dolores, y sí con manifiestos deseos de completar su venganza.

Esta analgesia nos da alguna idea, aunque pobre, de los terrible; medios empleados por los suicidas, en las cárceles. También nos explica algu-

nos fenómenos muy particulares del mundo criminal, sobre todo aquel que los antiguos poetas hubieran llamado invulnerabilidad y al cual, sin embargo, yo denominaría, con una palabra más modesta sí, pero de mayor transcendencia científica, la *disvulnerabilidad* de los criminales.

El profesor Benedikt ha visto en una cárcel a un bandido perteneciente a la famosa cuadrilla de Roüza Sandor, verdadero gigante por su estatura y atleta por su vigor, el cual habiendo intervenido en una revolución de penados, fue castigado por los carceleros hasta el extremo de que le fracturaron muchas vértebras. Curándose todas sus heridas, mas el gigante de antes tornóse ahora en una especie de pigmeo; no obstante, continuó trabajando en la herrería de la cárcel, sirviéndose de su pesado martillo, como en los mejores días de sus extraordinarias fuerzas.

Por lo que hace a mí, he visto cosas más extrañas; a un ladrón le fué fracturado, en un escaló, el frontal derecho lateralmente por un golpe de hacha; en quince días curó de herida tan peligrosa, sin lamentar recaída alguna.

El cráneo del mismo bandido de la cuadrilla de Rozza Sandor, de que nos habla M. Benedikt, fue enviado a la Exposición de antropología de Roma por el célebre profesor Lenhossek e Pesth. Este cráneo presentaba una enorme depresión del hueso parietal izquierdo, efecto de una herida de arma de fuego, que no le había impedido, me escribió M. Bosany, preocupar hondamente durante muchos días más a las tropas austríacas y rusas.

En la cárcel, cuyo facultativo soy, un asesino que trabajaba como albañil, al ser reprendido por una ligera falta, se arrojó desde un tercer piso que medía de altura unos 9 metros, sobre el suelo del patio. Todos le creyeron muerto; se envió a buscar al médico y el cura, cuando se le vio levantarse sonriente y dispuesto a proseguir su faena.

Los individuos que poseen esta *disvulnerabilidad*, considerándose como seres privilegiados y desprecian a los delicados y sensibles. Constituye un placer, para estas gentes tan duras, atormentar incesantemente a las otras, que ellas consideran como criaturas inferiores.

He aquí un doble origen de la crueldad de los criminales, según nota muy bien Benedikt: «Si nosotros vemos sufrir a otra persona, nos resentimos, ayudados por la memoria, de sensaciones semejantes; experimenta-

mos, por decirlo así, una refundición de aquellos sufrimientos. De aquí nace la compasión que enumeramos entre las virtudes. Mas nosotros somos sensibles y dispuestos a la compasión. Ahora bien, cuando hay una disminución congenita de sensibilidad para los dolores y los sentimientos desagradables, entonces la aptitud a la compasión falta casi siempre».

Secreciones

M. Ottolenghi¹⁸ ha realizado en mi laboratorio muchas observaciones acerca de la eliminación de los úricos, de los cloruros y de los fosfatos de 15 criminales de oficio y 3 de ocasión, sometidos al mismo régimen alimenticio.

He aquí sus resultados:

Úricos por 1000 gr. del peso del cuerpo	{ Criminales de oficio. .0,39 gr. » ocasión.....0,515 gr.
Fosfatos, id. id.	{ Criminales de oficio.... 0,024 gr. » de ocasión..... 0,0195 gr.
Cloruros, id. id.	{ Criminales de oficio.....0,28 gr. » de ocasión.....0,29 gr.

Hay por consiguiente, en los criminales de oficio, una disminución de las eliminaciones de los úricos y un aumento de los fosfatos, en tanto que las de los cloruros no varían.

El mencionado profesor ha obtenido iguales resultados en los casos de epilepsia psíquica, al paso que los criminales de ocasión no ofrecen anomalía alguna.

M. Rivano ha hallado, por el contrario¹⁹ en los epilépticos, mayor cantidad de úricos y menor de fosfatos en los días de paroxismos y además, un 33 por 100 de albúmina,

18 *Giornal de l'Accademia med. di Torino*, 1888. *Archivio di Psichiatria*, 1888, X

19 *Archivio di Feniatria*. Torino, 1889.

29 — de acetonato
87 — de peptonatos,

siempre, volvemos a repetirlo, en los días de accesos.

Olfato

M. Ottolenghi ha estudiado también el olfato en los criminales.

A este fin preparó un *osmómetro*, conteniendo doce soluciones acuosas de esencia de alelí, variadas entre el 1 por 500,000 y el 1 por 100.

Él ha llevado a efecto sus observaciones en diferentes series, una cada día, en idénticas condiciones de ventilación, y reservando las soluciones para cada experimentación, a fin de evitar los errores de la evaporación.

Es indudable que él investigaba el grado ínfimo, en el que comienza la percepción del olfato.

En otras ocasiones él procedió de una manera muy diferente; mezclaba al efecto diversos esencieros, invitando al sujeto con quien se hacía la experiencia a colocarlos conforme su intensidad odorífica.

El mismo profesor ha distinguido los errores de disposición observados en errores graves y ligeros, según que, en el orden de las soluciones, mediaba la diferencia de varios ó de un solo grado. Para ello examinó 80 criminales (50 hombres, 30 mujeres) y 50 personas normales (30 hombres, escogidos la mayor parte entre los guardianes de cárceles y 20 mujeres honradas).

He aquí sus resultados:

En los hombres honrados el olfato medio varió entre el tercero y cuarto grado del *osmómetro*, en los criminales entre el quinto y el sexto; 44 individuos carecían completamente del referido sentido.

Los hombres honrados presentaron por término medio tres faltas de disposición, los criminales cinco, de las cuales tres son graves.

Las mujeres honradas alcanzaron el cuarto grado del osmómetro, las criminales el sexto; en dos de ellas faltaba en absoluto el olfato.

De ocho casos de anosmia descubiertos en los criminales, dos estaban relacionados con las alteraciones nasales; para los otros, ella era una especie de ceguera del olfato; ellos sentían las excitaciones olorosas sin poder especificarlas, y menos todavía clasificarlas.

Para comprobar la verdad de la aserción²⁰ que enuncia que los criminales contra las costumbres tienen el olfato muy desarrollado, M. Ottolenghi ha examinado 30 estupradores y 40 mujeres prostitutas, descubriendo en un 33 por ciento de los primeros la nulidad del olfato y en las otras una proporción correspondiente al quinto grado del osmómetro.

Dispuestas las diversas soluciones, según el grado de su fuerza, él advirtió tres errores graves.

En un 19 por 100 de mujeres examinadas, halló la ceguera del olfato y en las restantes una acuidad media correspondiente al quinto grado del osmómetro.

Comparando estos resultados con los obtenidos anteriormente en los hombres honrados y en los criminales, el olfato se nos presenta muchísimo menos desarrollado en esta última categoría²¹.

Gusto

M. Ottolenghi ha realizado también el examen del gusto en 100 criminales (60 de oficio, 20 de ocasión y 20 mujeres), comparándolos después con 20 hombres de la clase inferior, 20 profesores y estudiantes, 20 mujeres honradas y 40 prostitutas. Sus experiencias tuvieron por causa material once soluciones de estrignina (graduadas de 1/80,000 a 1/50,000), de sacarina (desde 1/100,000 hasta 1/10,000) y diez de cloruro de sodio (de 1/500 a 3/100). Los criminales mostraron en todas las experiencias una considerable carencia de gusto.

20 Kraft-Ebing. *Psychopatia sexualis*, 1889, 4. ° edic. Wien

21 *Archivio di Psichiatria*, 1889.

La mínima acuidad del gusto se ha encontrado en un 38 por 100 de criminales de oficio, en un 30 por 100 de criminales de ocasión y en un 20 por 100 de mujeres criminales; muy al contrario se halló en un 14 por 100 entre los profesores y los estudiantes, en un 29 por 100 de los hombres de las clases inferiores, en un 30 por 100 de las mujeres prostitutas, y por último, en un 10 por 100 de las hembras honradas.

Marcha

Un estudio que hice en Peracchia²², acerca de la marcha, ajustándome al método de Gilles de la Tourette, demuestra que, a la inversa de lo que acontece con las gentes honradas, el paso izquierdo de los criminales es generalmente mucho más largo que el derecho; su pie izquierdo al posarse sobre la tierra forma con la línea de eje un ángulo de desviación más pronunciado que el formado por el pie derecho; todos estos caracteres abundan entre los epilépticos.

Escritura

Las experiencias del hipnotismo me han demostrado suficientemente cuantos caracteres he observado en las escrituras de los criminales y de manera muy especial en las de los homicidas. Un joven estudiante sugestionado que él era un bandido, nos proporcionó una forma de letra dura, grosera, con unas *t* enormes, en tanto que su escritura ordinaria era muy pulcra, fina, y hasta casi de mujer. El mismo estudiante sugestionado, poco tiempo después, creyéndose una pequeña niña, conservó en la escritura infantil algo de la energía que notamos en la del bandido. (*Atlas de l'H. Criminal*, pl. XXII y XXX).

Gesto

Es costumbre muy antigua entre los criminales comunicarse sus pensamientos por medio de gestos.

José Sallemant expone una serie de gestos de los ladrones alemanes, que constituyen un verdadero lenguaje realizado con solo los dedos, como hacen los mudos.

²² *Archivio di Psichiatria*, 1888.

Vidocq afirma que, ciertos malhechores (floneny) cuando acechan a su víctima, se hacen la señal de *san Juan*, que consiste en llevar la mano a su corbata o quitarse el sombrero.

Pitré ha escrito acerca de esta materia dos enseñanzas muy importantes.

En su obra *Usi e costumi della Sicilia*, ha escrito recientemente 48 gestos particulares de delincuentes.

Este abuso de gestos tiene su explicación en la movilidad exagerada de los criminales de profesión, parecidos en esto a los niños.

Tatuaje

Tenía yo para mí, que no era posible decir nada más sobre este punto, después de los hermosos y profundos estudios de M.M. Lacassagne, Marro y aún tras de los míos propios²³.

Sin embargo, las investigaciones realizadas por M.M. Severí, Lucchini y Roselli, en 40,000 nuevos criminales, han dado resultados de una innegable importancia y desde luego una proporción óctuple de la de alienados de la misma región (Florencia y Lucques). Esta enorme difusión alcanza hasta un 40 por 100 en los militares criminales, y un 33 por 100 en los mineros; las mujeres no dan más que 1,6 por ciento; mas podría elevarse muy bien la proporción hasta un 2 por 100, si se quisiera comprender con toda perfección ciertas pecas, lunares semejantes a los granos de belleza, que están muy en boga en la alta prostitución.

Sorprende en estas investigaciones, además de la frecuencia ya notada por nosotros, el carácter específico de estos tatuajes: la obscenidad, la jactancia del crimen y el contraste por demás extraño de las pasiones más perniciosas y de los sentimientos más delicados.

M. C..., de veintisiete años de edad, condenado lo menos cincuenta veces por revoltoso, riñas y heridas a hombres y caballos, tiene, si vale nuestra frase escrita, la historia de sus crímenes sobre su pellejo, y a este propósito, notaremos que muy recientemente el infame Rosny, que se suicidó en Lyon,

23 Véase *Nouvelle Revue*, 1888, y *Uomo delinquente*, 4.º edición, 1889

tenía el cuerpo cubierto de señales pintadas representando figuras eróticas; en ellas se leía la lista de sus amantes y los datos de aquellas a las cuales dejó libres²⁴.

P. S..., carretero, de veintiséis años de edad, reincidente, llevaba sobre su pecho un corazón atravesado por un puñal (signo de venganza), y sobre la mano derecha una *chanteusse* de *café-concert*, de la cual estaba enamorado. Junto a estas figuras y al lado de otras que el respeto al público nos prohíben citar, veíase con sorpresa el diseño de una tumba con este epíteto: «A mi querido padre», ¡Extrañas contradicciones del espíritu humano!

Otro llamado B..., desertor, llevaba sobre el pecho un san Jorge y la cruz de la Legión de Honor, y sobre el brazo derecho una mujer casi desnuda, bebiendo, con la inscripción siguiente: «Alegremos algo el interior».

Q. A..., jornalero, condenado varias veces por ladrón, y expulsado de Francia y Suiza, ostentaba sobre el pecho dos gendarmes suizos con esta frase: ¡Viva la República! Sobre el brazo derecho, un corazón atravesado y junto a él un pescado, *un pez*, como queriendo significar, que él deseaba atravesar a puñaladas a su rival.

Nosotros hemos visto sobre el brazo izquierdo de otro ladrón, un tiesto de limones con las iniciales V. G. (*venganza*); lo que en el extraño lenguaje de los criminales quiere decir: traición y tras de esta la venganza. No se nos ocurre otra cosa que su idea constante era vengarse de la mujer que le había amado primero y abandonado después; su deseo era cortarla la nariz; hasta rechazó el ofrecimiento, que le hizo su mismo hermano de encargarse de tan repugnante operación, porque él anhelaba saborear el placer de ejecutarla personalmente cuando estuviera en libertad.

Se ve, por consiguiente, por estos ejemplos, que hay entre los criminales una especie de escritura jeroglífica, no sujeta a reglas, ni fija; ella nace de los acontecimientos diarios y del *argot*, según debía acaecer también entre los hombres primitivos.

En efecto, con mucha frecuencia, la llave simboliza el silencio del secreto entre los ladrones, y la cabeza de un muerto, la venganza. Algunas veces se substituye a las figuras por puntos: así una represalia de justicia se marca

24 Véase *Atlas de l'Homme criminel*, 1888, Alcan, pl. XXXII, XXXIX.

con 17 puntos, lo cual quiere decir, según el criminal, que se propone ultrajar diez y siete veces a su enemigo, en cuanto pueda.

Los criminales de esta clase, en Nápoles, tienen el hábito de hacer largas inscripciones; en lugar de palabras emplean iniciales. Muchos *camorristas* napolitanos llevan una figura que representa una reja, tras de la cual se oculta un prisionero, y debajo de la que pueden leerse estas iniciales: Q. F. Q. P. M., es decir: *¿Q' ándo finiranno queste pene? ¡Mai!* (¿Cuándo concluirán estas penas? ¡Jamás!).

Otros ostentan este epígrafe: C. G. P. Y., etcétera., que significa: *Valor, penado, para robar y saquear a sangre y fuego cuanto esté al alcance de nuestras manos.*

Adviértase al llegar aquí, que determinadas figuras son empleadas exclusivamente por asociaciones de criminales, constituyendo una contraseña para ciertos actos.

En Baviera y en el Sud de Alemania, los ladrones, constituidos en verdaderas asociaciones, se reconocen entre sí por el tatuaje epigráfico *Tund L*, esto es, *Thal und Land*, palabras que deben pronunciar a media voz, cuando se encuentran, y sin cuyo requisito ellos mismos se denuncian a la policía.

El ladrón R..., que luce sobre el brazo derecho un dibujo representando dos manos enlazadas y la palabra *Unión* orlada de una guirnalda de flores, nos ha dicho que muchos malhechores y distintas sociedades del centro de Francia (Dagnignan), adoptan semejante tatuaje.

Además, según nos revelaron antiguos *camorristas*, cinco puntos sobre la mano derecha, un lagarto o una serpiente, denotan el primer grado en esta peligrosa asociación.

Yo callo, y fácilmente se adivinará la causa, acerca de la difusión de tatuajes por todas las restantes partes del cuerpo.

El señor Salillas ha publicado un excelente estudio sobre el tatuaje de los criminales españoles, en la *Revista de Antropología Criminal*, que se publica en Madrid. Según el citado profesor, esta costumbre es muy frecuente entre los asesinos; observase, muy cierto, el predominio del carácter

religioso, pero siempre con ese sello de cinismo obsceno, que se advierte en todos los demás.

He tenido ocasión, no lince mucho tiempo, de observar hasta qué extremo es atávica la impulsión que conduce a los criminales a practicar operación tan extraña.

Un ladrón de los más incorregibles, que tiene seis hermanos de su misma calaña, me rogaba cierto día, mostrándome las señales de la mitad de su cuerpo, le ayudase a encontrar un maestro profesional *en tatuaje* que completase lo que pudiéramos llamar justamente la tapicería de su piel. «Cuando el tatuaje descubre mucha intención, y se extiende sobre todo el cuerpo, me decía él, es para nosotros, los ladrones, como el uniforme negro de nuestra sociedad con todas sus condecoraciones; nosotros nos estimamos según nuestros tatuajes; un individuo alcanza mayor respeto entre sus compañeros, en cuanto que ostenta mejor y más extenso tatuaje. Al contrario, aquél cuyo tatuaje es malo ó deficiente no goza de influencia alguna, no es tenido por un excelente vago y carece de la estimación de sus compañeros».

A otro ladrón oír decir: «Frecuentemente cuando las mujeres nos ven cubiertos así de tatuajes, nos colman de presentes, entregándonos el dinero, antes de exigirlo».

Salvajes

Para comprender hasta qué punto el tatuaje es atávico, precisa estudiarlo entre los salvajes.

En toda la Melanesia, enseña Letourneau, se prefiere por antiquísima costumbre, el color rojo, considerado allí como el supremo honor, para acicalarse y pintarse. El mendigo Tasmanien se impregnaba el cuerpo con la grasa de ternero marino o de kanguro, que le teñían de rojo. Los *nandys* australianos se trazan o hacen trazar sobre el pecho y las piernas, líneas rojas y blancas entrecruzadas, antes de salir a la danza y en visita. Preparados de esta suerte, se admiran y pavonean con una vanidad bien alegre. Los moradores de la Tierra del Fuego se pintarrajean por el cuerpo y particularmente en la cara, figuras blancas, negras y rojas. En las riberas del Orinoco, se ha dicho de un hombre, queriendo indicar su extrema miseria, «que él no tenía ni aún para pintarse la mitad de su cuerpo»; hombres y mujeres manifiestan un hondo sentimiento de vergüenza, cuando son precisados a

dejarse ver sin las pinturas, que en estos países, volvemos a repetirlo, constituyen el supremo adorno.

En África, las bellas hotentotas se frotan el cuerpo con grasa, cubriéndolo en seguida de polvos rojos. Más al septentrión, en el África central junto al río Níger, en el Sudán, el color azul substituye al color rojo. Dos viajeros vieron cerca del lago Tchad, a un Sultán, cuya barba estaba teñida de un azul magnífico.

Para estas operaciones se emplean todos los colores. Las mujeres de Sackaton tiñen con azul las trenzas de su cabellera; al mismo tiempo ellas pintan de rojo sus dientes, sus manos, sus pies y sus uñas. Con la misma substancia, las mujeres de Niffé coloran sus cabellos y cejas, tiñendo además sus pestañas negras y sus labios de amarillo; la henna enrojece sus dientes, manos y pies.

Las mujeres de la Birmania acostumbran a embadurnarse la cara con el finísimo polvo de un azul oloroso, dándose de rojo en las uñas de los pies y de las manos.

Los elegantes de Bagdad pintábanse en su tiempo los labios de azul; trazándose sobre las piernas, arados y rayos del mismo color, que utilizaban, a su vez, para dibujarse un cinturón alrededor del talle, en tanto circuían de flores, igualmente azuladas, cada uno de los senos de su pecho.

El tatuaje era en las edades primitivas, puramente ornamental; era hasta inocente, sencillo. Después poco a poco en el transcurso de los tiempos, según lo ha comprobado el doctor Delisle, ha servido para caracterizar una clase social; aquí aparentaba un signo de nobleza, allí, en cambio, revelaba la esclavitud; en fin, el tatuaje establecía ya entonces, la distinción entre los miembros de una misma familia, de una tribu, de un pueblo, como después ha servido para señalar las categorías sociales, profesionales o las ideas religiosas de los individuos.

Citaremos algunas de las innumerables particularidades con que podríamos adornar nuestro trabajo. Para demostrar la importancia que al tatuaje conceden los sencillos habitantes de las islas del Pacífico, diremos que los habitantes de las Marquesas adoran preferentemente a *Tiki*, el dios e inventor del tatuaje. Por doquier se ve su imagen, la de un hombre monstruoso, con una nariz partida muy larga, ojos enormes, boca espantosa, vientre

abultadísimo, piernas torcidas, brazos pegados al cuerpo y las manos cruzadas sobre el abdomen.

En la Polinesia, practican el tatuaje desde la edad de once o doce años; esta es la ropa pretextada por los jóvenes romanos. En las islas Marquesas constituye un verdadero vestido en los hombres; puede creerse, no exagero, que están cubiertos de una armadura. Su figura desaparece bajo los signos pintados; las mujeres usan generalmente muy poco del tatuaje, más las coquetas lucen sobre los pies y las manos, las piernas y los antebrazos, dibujos tan delicados, que se diría constituyen sus medias y guantes.

Refiere el doctor Delisle que, para agradar a las mujeres y bailar una esposa, el habitante de la Lascia debe pintarse desde el ombligo hasta por debajo de la pantorrilla, y alrededor del muslo; entre los dayorks las mujeres son las que tienen que usar el tatuaje para encontrar marido. El tatuaje del laocio es muy animado y representa animales fantásticos, análogos a los que adornan los monumentos de los budas. Entre los indígenas de las Marquesas, consiste para las mujeres en dibujos de todo género, botinas, guantes, rizos, soles, arcos, o líneas trazadas con una seguridad y corrección admirables; los adornos en los varones representan animales, tiburones, cucarachas, lagartos, serpientes, plantas o figuras geométricas; en estos países el tatuaje es una verdadera obra de arte.

Algunas veces confúndanse los tatuajes y las mutilaciones. Hay cabezas célebres de jefes de la Nueva Zelandia totalmente cubiertos de líneas curvas, en las que se observan profundas incisiones, cubiertas en sus concavidades con colores; los resquicios son colorados por un tatuaje muy menudo, que tiñe la piel de azul.

Estas líneas curvas no afectan a parte alguna de la figura, y conforme son más tupidas y numerosas, tanto más acreditan que el que las lleva es un guerrero de gran renombre o un jefe de origen muy remoto.

En las relaciones con los europeos, el tatuaje de los neozelandeses ha tenido en ciertas ocasiones un empleo desusado. Así habiendo comprado los misioneros a un jefe una extensión de terreno, en el acto de la venta, fue considerada como garantía, el tatuaje facial del vendedor.

Hemos dicho que en los archipiélagos polinesios, las mujeres se pintan poco el rostro; mas, según cuenta Cook, «el demonio de la coquetería

nada pierde en ello», pues se cubren el cuerpo y muy especialmente el lado posterior de los muslos y las nalgas, con caprichosos dibujos, que enseñan voluntaria y orgullosamente.

En Nouka-Hiva las damas de la nobleza pueden lucir tatuajes más numerosos que las mujeres del pueblo.

En las islas Marquesas puede verse el cráneo desnudo de los ancianos pintado de tatuajes.

La moda ha impuesto también su tiranía en las diversas formas de tatuajes: en Nueva Zelanda, por ejemplo, hubo un tiempo en que estaban en boga las líneas curvas; hoy son preferidas las figuras.

Las mujeres árabes²⁵ se dibujan muy cuidadosamente el dorso de las manos, los antebrazos, brazos, la parte inferior del cuello y la superior del pecho. Sus muñecas ostentan con grande profusión, flores, rasgos extremados y dibujos circulares, simulando brazaletes.

El tatuaje es usado comúnmente por los árabes de ambos sexos; los tiradores argelinos reclutados en las tribus son, con mucha frecuencia, marcados en la cara.

Si los tatuajes argelinos que nosotros hemos visto de ellos por la simplicidad de sus figuras decorativas; cruces pequeñas, líneas rectas, circulares, entrecruzadas, y guirnaldas, etc. La pintura humana, tan habitual entre los salvajes europeos, está enérgicamente prohibida en el Korán. Por último, el tatuaje de la cara es muy común entre los árabes; lo llegan a emplear hasta como una señal de familia o de tribu; muy al contrario que en Francia, donde es propio solo de los criminales y reputado como una marca verdaderamente infamante.

Después de todo lo cual, debemos afirmar, que si el tatuaje de los criminales no es atávico, el atavismo no exista en la ciencia²⁶.

25 *Les tatauages et les peintures de la peau*, por G. Veriot, *Revue, scientifique*, 1889.

26 Hace muy poco tiempo Cristian (Gax. des Hopitaux, 1.º Marzo, 1891), nos ha descubierto el único caso de un loco (monomaniaco de persecución), de 30 años de edad, que tenía, el cuerpo totalmente cubierto de tatuajes: eran figuras simbólicas de su delirio, cuya llave descifradora él solo poseía: esto prueba la diferencia con los criminales que lucen tatuajes atavísticos.

Es cierto de toda certeza, que de él podemos afirmar lo que de los otros caracteres de los criminales, que se encuentran también entre las gentes honradas; mas precisa que nos fijemos en su proporción, difusión e intensidad evidentemente notables; no podemos cerrar los ojos a su matiz científico, al color local del cinismo, a la vanidad inútil e imprudente del crimen, de que carecen en absoluto los hombres honrados y aún los locos, en los cuales el tatuaje es una excepción muy rara, según nos han demostrado suficientemente Severí y Cristian.

Acaso se nos dirá que todo esto no pertenece a la psicología, única que puede trazarnos el retrato del hombre criminal.

Yo respondería a esta objeción que los tatuajes son verdaderos fenómenos psicológicos, y añadiría que M. Ferri, en los preliminares de su obra sobre los homicidas, nos ha dado, con una verdadera psicología estadística, el análisis de todas las inclinaciones criminales y su expresión antes y después del crimen. Entre los criminales consumados, por ejemplo, el 42 por ciento niegan siempre su delito, en tanto que en los criminales de ocasión y sobre todo en los autores de heridas, la proporción es de un 21 por 100; de los primeros el 1 por 100 y de los otros el 2 por 100 lo hacen llorando, etc.

CAPÍTULO III

GENERALIDADES

Patología del hombre criminal

Los criminales de ocasión²⁷ o criminaloides me han mostrado (como se diría en el lenguaje bacteriológico) atenuados, aunque a pesar de esto bien visibles, los caracteres de los criminales de oficio. En ellos, la sensibilidad es menos obtusa, las reflexiones más regulares, las anomalías menos frecuentes, sobre todo en el cráneo; ofrecen, sin embargo, algunos caracteres anormales, tales como los cabellos muy negros de los ladrones domésticos y la zurdes tan común entre los estafadores; en todos se observa una “gran- de impulsividad, y lo que es más digno de tenerse en cuenta, mayor preco- cidad. También se cuentan entre ellos algunas reincidencias.

Será suficiente citar a los ladronzuelos y busconas, que son los que cuentan menos edad y más reincidencias, y por consiguiente los menos afectados de los caracteres de degeneración y hereditarios de todos los criminales.

El delincuente por herencia y el delincuente de oficio se diferencian, según Ferri, del delincuente de ocasión; el primero es impulsado al crimen por una fuerza interna, adquirida o innata, que germina en él el extraño placer que experimenta cuando obra mal; empero el último al ser impelido por un impulso exterior, no es retenido en la honradez por una repugnancia suficientemente fuerte. Yo creo, sin embargo, que todo esto se reduce a una cuestión de grados. De la misma forma que inferiores a los imbéciles, reconocemos a los semiimbéciles, así hay un criminaloide, tipo más ínfimo que el criminal por herencia; dicho criminaloide es un hombre que no se siente arrastrado al crimen más que en las ocasiones solemnes. Desgracia- damente la ocasión es siempre el punto de partida de un hábito; y la falta de repugnancia lleva, por la repetición de los mismos actos, a deleitarse más y más vivamente cada vez en estos.

En efecto, pregúntase: ¿por qué todos los hombres que sufren un agra- vio no lo vengán matando al ofensor?

27 Véase, *L'uomo delinquente* II v., 3.º edic., 1889.

¿Por qué todos los que saben que son engañados por una mujer, no la asesinan?

La ocasión no hace el ladrón, le revela, ha dicho muy profundamente M. Garofalo (*Criminologie*, 2.^a edition, 1890). La ocasión no obra por sí misma más que sobre una disposición interna del sujeto, causada bien por la herencia, ya por la educación, o mejor por una combinación de ambas, pero en todo caso, por la acción directa o indirecta del medio ambiente social, en el cual los antepasados del individuo, como él mismo, desarrollaron su vida.

Eyraud me parece un ejemplo de criminaloide, ascendido con el tiempo a criminal de hábito o profesional.

La fisonomía de Eyraud en nada responde a su renombre maldad.

Y no quiere decir esto que le falte ninguna nota de degeneración, no; la oreja larga, 6,1 centímetros, está cortada; protuberancia frontal izquierda muy desarrollada, con una verdadera asimetría; en torno de los ojos pequeñas arrugas anormales; los labios y las mandíbulas bastante desenvueltas, como se observa frecuentemente entre los libertinos. Así todos estos caracteres no se encuentran en Eyraud, ni muy acentuados, ni demasiado numerosos; falta en él ese conjunto que constituye, a mi juicio, el tipo criminal.

La craneometría no nos da resultados más interesantes. La capacidad del cráneo de Eyraud debe ser igual o superior a la media; su frente ofrece un amplio desarrollo; solamente se puede observar en él la brachicefalia exagerada, que se advierte frecuentemente en los homicidas.

Eyraud tiene otro carácter más común a los criminales que a los hombres honrados. Nos referimos al predominio del grande cruzamen (longitud de los dos brazos) sobre la talla general del cuerpo; la estatura de Eyraud es de 1 metro 66 por un cruzamen de 1'72 en lugar de 1 metro 66.

De sus funciones orgánicas, solamente dos me son conocidas; la actividad de sus sentidos, que es enorme y precoz, según se observa frecuentemente entre los homicidas; y su escritura que corresponde en su enérgica grosería— el desarrollo de las t y r, el trazo vertical y prolongación de las letras,—a la manera de escribir de los criminales; ella es en todo semejante a la escritura de los bandidos y de los homicidas, cuyos facsímiles tengo

expuestos en mi Atlas de *L'Homme Criminal* (planas XXII y XXIII), y a la del criminal por sugestión hipnótica (Pl. XXX).

Exceptuando la longitud de los brazos, la escritura y algunos caracteres fisionómicos, Eyraud no parece un criminal por herencia. Otro tanto sucede en su examen psicológico.

El amor del mal por el mal, verdadero carácter del criminal de nacimiento, y muy particularmente en los crímenes de sangre, no puede ser observado en él durante su infancia y su juventud. El no fue, hasta esta época, más que un desertor y un ladronzuelo. La información judicial ha consignado que Eyraud era un hombre jovial, risueño, pero al propio tiempo brusco, violento, fácilmente propenso a la cólera, llegando muchas veces sin motivo serio hasta el furor, mujeriego con exceso, y capaz de todo por satisfacer las brutalidades de su pasión. La mujer, siempre la mujer, ¡he aquí la única preocupación del acusado! Después de su crimen en América, se encontraba en todas las casas sospechosas.

Durante su prisión, Eyraud hablaba incesantemente de sus antiguos amores. Esto constituía en él una idea fija, una constante obsesión de todas las horas, de todos los instantes. Esta locura se traducía, en su celda, en actos que los guardianes estaban obligados a evitar.

El desertó por una mujer; por mujeres dilapidó todo el capital que había empleado en el comercio de cueros y filtros. Por otra mujer, en fin, se hizo asesino.

Eyraud se enamoró perdidamente de su cómplice, Gabriela Bompard, justamente porque esta, criatura pervertida hasta la médula, tenía para él esa afinidad electiva, que se observa con tanta frecuencia entre los criminales. Por ella y por causa de ella cometió el crimen; por ella y por causa de ella fue descubierto y preso.

¿No nos dice la historia que, luego de su huida a América, Eyraud intentó asesinar a una mujer que no quiso, a instancias suyas, abandonar el domicilio conyugal?

Lo que aproxima en cierto modo a Eyraud al criminal por herencia, es su ligereza.

El pasa con una rapidez extraordinaria de una idea alegre a una idea triste; la misma incoherencia se nota en su conversación. Dándole un buen cigarro se calma inmediatamente su mal humor. Su inteligencia alcanza desarrollo muy intenso: habla el inglés, francés y portugués; le acompañaba el éxito en todas sus empresas, mas nunca se fijó en ninguna. Comerciendo no hizo otra cosa que desperdiciar sus recursos. Hasta en la consumación del crimen, aunque se manifestaba la premeditación, aparecía también la ligereza.

Quienquiera que haya seguido todas las circunstancias del asesinato y de su preparación, advertirá esa grande incoherencia que ha causado la admiración de los magistrados instructores.

Eyraud ha cometido imprudencias inexplicables, tontas; en Lyon yendo solo en un carruaje con Gabriela Bompard, conduciendo el cadáver de Gouffé, vagaba como un loco; y concluyó por desembarazarse del cadáver, en un sitio por donde paseaba mucha gente. El concurso de circunstancias ha inducido a creer que el asesino era un criminal habilísimo. Nada más erróneo.

Eyraud tiene, del criminal de nacimiento, la insensibilidad moral, esa indiferencia por la vida de los hombres, esa espantosa y fría crueldad en el crimen que, es innegable, trató de renovar en América contra M. Garanger.

En suma, puede decirse, que en él existía un estafador, y sobre todo un libertino, un criminaloide, que luego fue un criminal de oficio, influido por la constante preocupación de la mujer. Yo estoy absolutamente persuadido de que sin Gabriela Bompard, Miguel Eyraud no hubiera pasado de ser un simple estafador.

Los caracteres fisionómicos del acusado, son por consiguiente, paralelos a sus indicaciones psicológicas.

La falta de toda herencia morbosa en Eyraud me confirma en mi opinión de que no se puede, en determinadas ocasiones, tener una ase de certeza absoluta atendiendo a lo defectuoso de los exámenes funcionales, verificados en el acusado.

Por el contrario, Gabriela Bompard presenta según las fotografías que yo he visto y atendiendo al brillantísimo informe de Brouardel, Ballet y Mo-

tet²⁸, todos los caracteres de los criminales de nacimiento, siquiera estos sean, en las mujeres, más excepcionales.

Su talla es de 1 metro 46; el desarrollo de las caderas y de los pechos muy rudimentario; el indicio encefálico 81. Ella tiene los cabellos espesos, arrugas anormales, prematuras, palidez lívida en el rostro, el lóbulo de la oreja muy desarrollado, la nariz corta y remangada y la mandíbula demasiado voluminosa para una mujer: Gabriela Bompard era, hemos de tenerlo muy en cuenta, un ejemplo de asimetría en el rostro y de eurignatismo mongoliano. Añádase a todos estos caracteres, la hiperestesia histérica del brigma, la anestesia del brazo izquierdo, la obtusidad de la vista, olfato, oído y gusto, en lo que se refiere al lado izquierdo de estos sentidos corporales, la disminución de la potencia visual: el odio a su padre, la indiferencia, la apatía clínica que la hacía decir: «*La fameuse malle: je ne savais pas qu'on y mettrait un huissier*». No precisa más para descubrir el tipo criminal. Todo el prestigio de su belleza, demasiado ensalzada, proviene de la perniciosa y lúgubre aureola con que la rodean sus precoces infamias.

Su precocidad (menstruación a los 8 años de edad) y ardor en los desarreglos propios de su sexo, eran muy grandes. Este carácter se relaciona ahora muy fácilmente con su gusto sanguinario, homicida.

Ella debía patrocinar de buen grado la idea de un asesinato.

¿No confeccionó por sí misma, días antes del crimen, el saco fatal? ¿No engañó a la víctima atrayéndola a sí y ayudando luego materialmente a la perpetración del asesinato? Después del crimen, durmió tranquilamente en la misma habitación, junto al cadáver de la víctima (he observado esto también con frecuencia en los criminales de nacimiento. Véase mi *Homme criminel*).

No veo que Gabriela Bompard obrara por sugestión hipnótica; la personalidad criminal no es aceptada, en todo caso, más que por las gentes predispuestas al crimen, una de mis enfermas, histérica, de moralidad más que dudosa, obedecía con rara prontitud siempre que se la sugería la idea de ser un ratero, un ladrón, revolviéndose cuando se la ordenaba ser un sabio o un moralista²⁹.

28 *Archives d'Anthropologie criminelle*, 1891, Lyon.

29 *Studi sull'ipnotismo*, 1889, 2.ª edición.

El cambio tan brusco que se observa en la conducta de Gabriela Bompard, puede explicarse fácilmente. De cómplice se tornó en acusadora. ¿Por qué? Desde luego es este un nuevo rasgo, una costumbre que se advierte en los criminales asociados; se acusan mutuamente después de haber intentado atenuar su crimen, pretendiendo que al cometerlos han padecido la influencia de sus cómplices.

Así, esta criminal, acordándose de que era mujer, y aun de que poseía en grado elevado todas las costumbres de los malhechores, no pudo ahogar en solo su pecho la vanidad del crimen; sintió la necesidad de hablar, de confiar su delito a un 'tercero, representando así una vez más la comedia de la mujer virtuosa.

Para desempeñar del todo su papel en esta comedia, impulsó a ese tercero en discordia a denunciar a su cómplice, sin comprender, gracias a la imprevisión que parece innata en todos los criminales de nacimiento, el peligro a que, con tal delación, ella se exponía. A esta imprevisión debemos añadir la convicción absoluta, que las naturalezas de esta índole abrigan de sus propias mentiras.

El origen de todas estas inclinaciones se remonta a la herencia. Gabriela Bompard tuvo un tío paterno de un carácter muy extravagante, y uno materno que padecía enajenación mental en el momento de morir.

Su madre murió a los treinta y cinco años de edad, cuando ella contaba trece, a consecuencia de una pulmonía aguda; era una mujer de una salud muy delicada y un poco apática.

Gabriela Bompard, según el testimonio de su padre, sufrió de convulsiones en su infancia (Brouardel), lo que nos hace suponer la existencia de una antigua meningitis infantil. Aun de niña, tenía un carácter muy raro. Se ha dicho de ella «que era viciosa, embustera, aficionadísima a los hombres y al lujo» (Brouardel).

Ella dijo en cierta ocasión a su padre: *Mejor quiero ir a presidio que coser una camisa*; expresión perfectamente acorde con la pereza y el horror del criminal de nacimiento al trabajo. No se quiso casar, porque según decía al autor de sus días, *un hombre solo no era bastante para ella*. Ella distinguía el bien y el mal, pero no era capaz de refrenar sus malos impulsos.

A los doce años, no pudiendo su padre soportarla en casa, la recluyó en un convento de Nancy, y luego en Ipres y Fourmies. Permaneció un año en estos lugares hasta que la superiora invitó a su padre a que la reprendiera «por su conducta depravada y por sus propósitos contra las religiosas, los confesores, etc.». Entonces se dijo de ella, que era tan perdida como una mujer viciosa de 40 años.

Salió del convento de Fourmies para ir a Lille (1883), donde se la colocó al cuidado de una institutriz incapaz de sujetarla. Después ingresó en la institución de unas monjas de Marf.

Luego, expulsada de aquí, estuvo en el convento del Buen Pastor de Arras (segundo semestre de 1883). He aquí la verdadera criminal de nacimiento.

El criminal vergonzante³⁰, honrado *per accidens*, es decir, en apariencia, es el contrapeso del criminal de ocasión. Esta clase abunda entre los hombres políticos. Sucede con harta frecuencia, que la política, la lucha en la sociedad y en no pocas ocasiones también la religión, sirven de válvula de seguridad y aun de encubridoras a diferentes tendencias criminales, gracias al misoneísmo, que hace al criminal más dispuesto que al hombre honrado a acoger las novedades. Explicase así esto, porque hombres que presentan «el tipo criminal muy bien caracterizado con anomalías neuropáticas muy marcadas», no solamente están exentos de todo delito de derecho común, «sino que hasta se les ve entregados con una abnegación extraordinaria a los deberes políticos».

No es difícil explicarse en virtud de qué afinidad profunda, los presos por delitos políticos se sienten frecuentemente atraídos, durante su permanencia en las cárceles, según se ha observado en dos, hacia los detenidos ordinarios. Esta es la iniciación para pasar el Rubicón del delito vulgar. La historia de las revoluciones francesas, de los desórdenes en Irlanda, de los antiguos motines en Florencia, nos brindan numerosos ejemplos de hombres de Estado, que habían sido ladrones y asesinos. ¡Larga sería su enumeración! (Tarde).

30 Lombroso. *Uomo delinquente*, II vol., 1889. Copio en este resumen la hermosa revista crítica de Tarde. (*R. Philosophique* 1889, núm. 11).

Ahora bien, en el estado de verdadera oligarquía en que al presente se encuentran las sociedades europeas, la denuncia de esas anormalidades redundaría fatalmente en detrimento del acusador. Yo mismo podría citar algunos cómplices o jefes, notoriamente conocidos, de ciertas partidas de camorristas, y de manera muy particular, un colega, que me ha robado, niño, hombre joven, maduro, con todos los caracteres del criminal de nacimiento, y que, sin embargo, goza de grandes honores.

Mattoides

No solo hay locuras adaptadas especialmente a las particulares especies de delitos; existe una locura que no paga su tributo criminal más o menos considerable. Nos referimos al mattoidismo, que en nuestra humilde opinión merece un lugar aparte. Combinación de imbecilidad y megalomanía, consiste en una mezcla extravagante de orgullo y de ambición, encerrada en una cabeza veleidosa. El mattoide es el producto de una civilización precoz y ficticia. Muda frecuentemente de profesión, como lo verifican la mayor parte de los delincuentes. Es amigo de pleitos, polemista rabioso, atormentado por ideas constantes, henchidas de argumentaciones contradictorias. Su fisonomía y su cráneo son casi siempre normales; predomina constantemente entre los hombres; yo he hallado en toda la Europa un solo ejemplo en las mujeres, la señorita Luisa Michel; vive sobre todo en las grandes ciudades, dolorosamente fatigadas por la civilización. Conserva con frecuencia las afecciones de la familia y basta un amor a la humanidad en general, que raya en el altruismo exagerado, siquiera en el suyo entra una fuerte dosis de vanidad.

Los mattoides tienen la convicción exagerada de su mérito personal, y de su propia importancia; esto rasgo suyo aparece más en sus escritos que en los actos de su vida y que en su lenguaje, si bien ellos nunca se muestran irritados ante la contradicción y las tristezas de la vida práctica.

En sus escritos se advierte la afectación del absurdo, la continua contradicción, la prolijidad y una tendencia que supera a todas las demás, la vanidad.

En todos ellos se nota más la falta, que la exuberancia de inspiración. Desmoralizados por la hipertrofia del yo, ellos parten con el genio la aptitud a emanciparse de la tradición y la costumbre, del misonismo popular. De esta suerte pueden desempeñar ciertos papeles políticos.

Muchos regicidas y asesinos de presidentes de estados han sido *mattoides*; muchos jefes de partidos lo fueron igualmente. Ellos disculparon frecuentemente su criminalidad con la grande aberración epiléptica. Guiteau, por ejemplo, asesinando al presidente Garfield, parece haber cedido a una crisis epileptoide, cuyo desenlace fué dicho asesinato. Mas no olvidemos que, cual don Quijote, todavía se presentan ejemplos de *mattoides* bonachones.

CAPÍTULO IV

LOS EPILÉPTICOS Y LOS CRIMINALES

I

El problema importantísimo resuelto solamente a medias en el Congreso de Roma, de la concomitancia de la epilepsia con la criminalidad congénita, ha sido solucionado en nuestro tiempo totalmente por los estudios de Verga, Pinéro, Brunati, Marro, González, Tonnino, Lucas y por los míos³¹.

La serie de casos de epilepsia disfrazada, con conciencia casi perfecta, ha sido completada por los estudios genealógicos de familias epilépticas, y por la filiación (Marro) de criminales, tísicos y parientes viejos (Marro).

A estos estudios vemos de añadir los novísimos realizados por Ventura, acerca de *la locura transitoria* (1888) y por Krafft-Ebing sobre las *psicopatías sexuales*, consultados por nosotros al tratar de la amnesia, de los epilépticos.

La semejanza de los criminales con los epilépticos manifestada también en el retraso de la calvicie y canicie, y en las analogías de la economía molecular; la vemos terminada en la estadística, que nos muestra, según Alongi, un 14 por 100, según Marro un 12 por 100 y según Ross hasta un 33 por 100 de epilepsia convulsiva en los criminales.

He observado en unos y otros la tendencia a la vagabundez, la obscenidad, pereza, orgullo del delito, grafomanía, argot, tatuaje, disimulo, falta de carácter. Irritabilidad instantánea, megalomanía, intermitencia en los sentimientos y en la inteligencia y vileza; igual atraso en orden a la ecuación personal de las gentes normalmente constituidas. Idéntica vanidad, la misma propensión a contradecir y exagerarlo todo. Una común irritabilidad mordaz, carácter pernicioso, lunático y desconfiado.

Mi compañero Frigerio y yo hemos observado que, durante los días tempestuosos, en que los accesos de los epilépticos son más frecuentes, los huéspedes de las prisiones inspiran mayores cuidados, desgarran sus vestidos, destrozan su mobiliario y golpean a sus guardianes. En ciertos

³¹ *Uomo delinquente*, tomo II, 1890.

casos existe en los locos morales y en los criminales de nacimiento una especie de *hábito*, que precede al delito haciéndole presentir; sabemos, por ejemplo, de un joven cuya familia se daba cuenta de que meditaba un robo, cuando se llevaba continuamente la mano a la nariz, costumbre que acabó por deformársela. Bianchi ha observado en cuatro locos morales la pérdida de la memoria, que suele acompañar a los accesos furiosos, habiéndose comprobado asimismo que los niños, como los criminales temporeros, olvidan fácilmente sus enormidades.

Agostini ha recientemente llenado con sus observaciones importantes la laguna que, acaso, pudiera hacer dudar de esta analogía.

II

Agostini³² ha examinado la sensibilidad en 30 epilépticos, antes y después del acceso. El número de sus observaciones asciende a 103.

En conclusión: la sensibilidad general es menor en los epilépticos que en el hombre sano; ella presenta en aquéllos los fenómenos de lateralidad, relacionados con la plagiocefalia y con el aumento de excitación en uno de los hemisferios; esta diferencia aumenta después de las convulsiones.

Las reflexiones cutáneas son más débiles, aunque después del acceso tórnense más vivas que en los individuos sanos. La sensibilidad del gusto, del tacto, del olfato es siempre menos intensa; otro tanto acaece con la sensibilidad eléctrica. Muy al contrario, la acuidad visual y el sentido aromático son casi normales, excepción hecha del decrecimiento del campo visual a continuación del acceso.

Todo esto aseméjese a lo observado en los locos morales y en los criminales de nacimiento.

Mas el dominio de la epilepsia abarca mayor extensión, en los alcoholizados, histéricos, psicópatas sexuales y locos; bastará leer cuanto se ha escrito en otras ocasiones, acerca de los monomaniacos homicidas, para conocer al punto los caracteres de la epilepsia psíquica. Su dominio comprende aún más; llega hasta darnos, si cabe ello, la clave, del misterio del genio; lo que ha de sernos de grande e innegable utilidad para esclarecer

32 *Sur les variations de la sensibilité générale chez les épileptiques*. Florencia, 1889.

los casos de criminales de genio, y las intermitencias geniales de los locos morales y de los culpables.

En efecto, hoy³³, después de los estudios totalmente conformes de los clínicos y experimentadores, la epilepsia se reduce a una irritación localizada de la corteza cerebral, manifestándose con accesos instantáneos o prolongados, pero siempre intermitentes y descansando en todos los casos sobre un fondo de degeneración, bien heredado o ya predispuesto a la excitación por el alcohol o por las lesiones craneanas, etc. Nosotros hemos logrado esta otra conclusión, que yo intento demostrar en mi obra *Homme de Genie*; la creación genial puede ser una forma de psicosis degenerativa perteneciente a la familia de las *epilepsias*. Esto probaría que el hombre de genio deriva frecuentemente de alcoholizados, ancianos, locos³⁴; es el genio como consecuencia de las anomalías de la cabeza y de modo muy especial de la asimetría craneana, por la que la capacidad del cráneo es o demasiado grande o demasiado débil; es la consecuencia de la locura moral en el genio, en virtud de la cual se suceden con mayor repetición las alucinaciones, la precocidad venérea e intelectual y en raras ocasiones, el sonambulismo; la frecuencia del suicidio³⁵, que es, por otra parte, muy común entre los epilépticos, la intermitencia y sobre todo las amnesias y analgesias, la frecuente tendencia a la vagancia, la religiosidad que se observa en los ateos, como en Comte, los extraños temores (W. Scott, Byrón, Haller) de que tantas veces se sienten poseídos, la doble personalidad, la multiplicidad de delirios simultáneos que tanto abunda en los epilépticos³⁶, y que nosotros hemos observado como casi constante entre ellos; la frecuencia de delirios producidos aún por motivos verdaderamente nimios, y hasta el *misonismo* y la misma relación con la criminalidad, cuyo lazo de unión se encuentra en la locura moral. Añadamos a todo esto el origen y la descendencia de los criminales e imbéciles³⁷, que hallamos constantemente en las familias que vienen de genios o de epilépticos, conforme pueden ser demostrados en las tablas mencionadas de las familias de los Césares y de Carlos V³⁸; la rara pasión

33 Véase Lombroso. *Homme de Génie*, 1888.

34 Véase Lombroso. *Homme Criminel*, 1888 y *Homme de Génie*, pág. 10,16,187,194,196.

35 Véase *Homme Criminel*, pág.601.

36 *Encéphale*, núm. 5, 1887

37 Véase las tablas de Dejerine, obra citada.

38 *Homme Criminel*, pág. 599. — Mahoma sintió una predilección extraña por su mono; Richelieu, por su ardilla; Crebillón, Helvetio, Bentham y Erskine por los gatos: ¡este último la tuvo también por una sanguijuela! Schopenhauer, por los perros, a los cuales nombró sus herederos. Byron tenía una verdadera jauría: 10 caballos, 8 perros, 3 monos, 5 gatos, 5 pavos, 1 águila, 1 oso; Alfieri por sus caballos.
(Smiles. Obra cit).

por las bestias que he observado con mucha frecuencia en los degenerados y sobre todo en los epilépticos.

Las distracciones célebres de los grandes hombres no son, ha escrito Tonnino³⁹, más que simples accesos epilépticos.

Esto demuestra todavía más esa insensibilidad afectiva, esa falta de sentido moral tan generalizada en todos los genios alienados y no alienados, y que hace de nuestros más grandes conquistadores unos bandidos en una esfera elevada⁴⁰.

Estas conclusiones acaso parecerán extrañas a todos aquellos que no conozcan cuán extenso es en la actualidad el campo de la epilepsia; hoy nadie duda que las hemicráneas, escialorreas intermitentes y simples amnesias deben ser referidas a la epilepsia; las numerosísimas formas monomaniacas no son sino epilepsias ocultas, puesto que su aparición, según ha demostrado Lavage hace desaparecer frecuentemente toda señal de epilepsia preexistente. Será suficiente recordar aquí la locura de los genios de primer orden, atacados de epilepsia motriz, de vértigo, o de esa rabia morbosa que son como variantes o equivalentes de la primera: esos genios son: Napoleón, Moliere, Julio César, Petrarca, Pedro el Grande, Mahomet, Naendel, Swift, Richelieu, Carlos V, Flaubert, Dostojewski, Suenvary y San Pablo⁴¹.

Hoy para el que conoce la ley binaria de la estadística, según la cual no se produce fenómeno alguno, que no sea la expresión de una serie numerosa de hechos análogos, aunque distintos, una semejante frecuencia de la epilepsia en los hombres, —y principalmente entre los grandes, —debe hacernos sospechar una difusión tan vastísima entre dichos genios, algo difícil de creer y ayudarnos a conocer el concepto de la naturaleza epiléptica del genio.

Teniendo presente todo esto, importa muy mucho notar, que también en los grandes hombres enfermos, la forma convulsiva de la epilepsia se presenta muy rara vez; se sabe por consiguiente que los epilépticos cuya convulsión es menos frecuente, presentan el equivalente psíquico, que es aquí la creación genial más frecuente y de mayor intensidad.

39 *Les Epilepsies*. pág. 19, Turín, 1886.

40 *Homme de génie*, pág. 53, 54. —Newton, Darwin, Swift, W. Scott padecieron de vértigos. (Smiles. Obra cit.).

41 Véase, *Homme Criminel*, p. III pág. 623

Ahora bien, el paralelismo del genio con la epilepsia nos consta principalmente por la analogía del acceso epiléptico con el momento de la inspiración, y por esa inconsciencia activa y poderosa, que crea en el uno y que en los otros es producto de las convulsiones.

Completa y perfecciona esta demostración, el análisis de la inspiración creadora, evidente aun para aquellos que ignoran los modernos descubrimientos acerca de la naturaleza de la epilepsia⁴²; no solo se asocia ella con frecuencia a la insensibilidad dolorosa, a la irregularidad del pulso o a la inconsciencia casi siempre sonambúlica de la instantaneidad y de la intermitencia, sino que va seguida de movimientos convulsivos, de amnesia, siendo en muchas ocasiones provocada por las sustancias o circunstancias que causan o aumentan la hiperemia cerebral, o por sensaciones poderosas; finalmente, ella puede transformarse en alucinaciones o acompañarse de ellas.

Las confesiones de los grandes epilépticos constituyen para nosotros una prueba aún más directa e íntima de la semejanza de la inspiración con el acceso epiléptico; ellas nos han revelado como la una se confunde completamente con la otra. Léanse si no las confesiones de Goncourt, Buffon, y sobre todo las de Mahomet y Dostojewski.

Hay momentos, escribe este último, cuya duración no excede de cinco ó seis segundos, en que os sentís de repente en presencia de la armonía eterna. Este fenómeno no es terrestre, ni celestial, pero es algo que el hombre, bajo su cuerpo terreno, no puede soportar. Es necesario transformarse físicamente o morir. Es un sentimiento claro e indiscutible [...]. Lo más terrible es la abrumadora seguridad con que os acusa, y el gozo de que inunda vuestros seres. Si este estado durase más de cinco segundos, el alma no pudiendo resistirle, desaparecería.

42 «Existe un fatalismo, escribe Goncourt, en la primer casualidad que os dicta la idea. Después es una fuerza *desconocida, una voluntad superior*, una especie de necesidad de escribir que os encarga la obra y os lleva pluma; no obstante, algunas veces el libro que sale de vuestras manos, no parece escrito por vosotros; él os sorprende como algo *que* era en vosotros y de lo que sin embargo no tenéis conciencia. Esta es la impresión experimentada por mí delante de *Sor Filomena.*, *Journal de Goncourt*, París, 1885.

Buffon ha dicho «*que la invención depende de una dosis muy grande de paciencia*; precisa considerar; *sentís un pequeño* durante largo tiempo su asunto: luego él se desarrolla y desenvuelve poco a poco *golpe* de electricidad, que os hiere en la cabeza, y que al mismo tiempo emociona vuestro corazón; he aquí el momento del genio».

En medio del abatimiento, del marasmo mental, de la ansiedad que padece el enfermo, hay momentos en que su cerebro se inflama repentinamente, por decirlo así, y en los que todas sus energías vitales alcanzan de súbito un grado prodigioso de intensidad. La sensación de la vida, de la existencia consciente, se duplica en estos instantes tan rápidos y fugaces como el relámpago. (Dostoiewski, *Bési*).

Zola, en su *Romanciers naturalistes*, nos descubre la siguiente confesión de Balzac: «El artista crea, influido por ciertas circunstancias, cuya reunión es un misterio. El entonces no se pertenece; goza de una fuerza eminentemente caprichosa; en semejantes circunstancias, él no tocaría por todo un imperio su pincel, ni escribiría una línea».

A esto aludía sin duda alguna el epiléptico Mahomet, cuando decía que «él visitaba todas las moradas de Allah *en menos tiempo que necesitaba para vaciar su cántaro*»⁴³.

Relacionemos ahora esta descripción del acceso, que pudiera denominarse psico-epiléptica y que comprende exactamente a la idea fisiológica de la epilepsia (irritación cortical) con todas las descripciones que esos mismos autores nos han hecho de la inspiración genial, y veremos cuán perfecta es la correspondencia que existe entre ambos fenómenos.

No es, para algunos de los autores referidos, esto solamente un paroxismo extraño, sino toda la existencia, que recuerda la sintomatología psíquica del epiléptico. Bourget observa que «para los Goncourt la vida se reducía a única serie de ataques de epilepsia entre dos nada». (*Nouveaux essais de psychologie*, 1888, página 179). Lo mismo se adivina en las autobiografías de los Goncourt. Será suficiente para todos examinar de una rapidísima ojeada el cuadro trazado por Taine, del más ilustre de los conquistadores modernos, y el retrato que nos ha suministrado Renán del más grande de los apóstoles. Todas estas analogías nos explican cómo puede bailarse una inteligencia de altos vuelos entre los criminales de nacimiento que son, sin embargo, los imbéciles morales, los idiotas del sentimiento.

43 Th. Dostoiewski. *L'Idiot*, París.

III

Estudiemos ahora a los criminales *por impetuosidad*, es decir, por impulsos pasionales. Su proporción es bastante reducida, de un 5 a 6 por 100.

Los criminales de esta categoría suelen ser muy jóvenes, de diez y ocho a veinte años de edad; más numerosos entre las mujeres que en nuestro sexo; en el fondo, muy honrados y de una sensibilidad exquisita. Su arrepentimiento después del crimen llega hasta el suicidio. Muchos delincuentes y madres infanticidas pueden entre los criminales de esta clase.

Estos son, con mucha frecuencia, epilépticos disimulados. Tal era aquel joven que para vengarse de las reprimendas de su ama, la mató en pleno día delante de sus amigos, arrojándose luego sobre el cadáver, que cubrió de besos y del que fue imposible separarlo en bastantes horas⁴⁴.

La instantaneidad, la inconsciencia en el acto criminoso, el cretismo, la exagerada sensibilidad de que estas gentes están absolutamente dotadas, como algunos epilépticos, son los anillos que enlazan ambos fenómenos.

Mas para conocer mejor esta analogía, precisa recordemos el hermoso descubrimiento del doctor Ch. Féré.

M. Ch. Féré⁴⁵ había demostrado ya que, en los epilépticos, la presión arterial (medida con ayuda del sphymografo de M. Bloch) aumenta de 200 a 300 gramos. Esta fuerte pulsión se mantiene durante el período convulsivo, después cuando este ha terminado decrece hasta hacerse inferior a la normal, pudiendo tener durante muchos días 300 o 400 gramos menos que esta. Las mismas modificaciones se observan en el simple vértigo epiléptico, si bien menos durables. Siguiendo estas indicaciones, Féré ha llegado, con la disminución de la presión sanguínea por una aplicación de la ventosa de Junod o por los baños revulsivos a suspender los ataques en los epilépticos, en el curso de accesos continuados, deduciendo de los resultados así observados esta conclusión: el aumento de presión parece ser una de las condiciones fisiológicas de la producción de paroxismos epilépticos bajo todas sus manifestaciones.

44 *Archivio di Psichiatria*, 1888.

45 *Revue scientifique*, 1889.

Luego las relaciones que existen entre los paroxismos epilépticos y el aumento de la presión arterial, explican cómo los esfuerzos violentos y las emociones fuertes pueden desempeñar un importantísimo papel como causa determinante de los accesos. En efecto, hay, en estas condiciones, un aumento de presión bien conocido, cuando se trata del esfuerzo que M. Féré, en sus recientes investigaciones, ha igualmente demostrado y estudiado en determinadas emociones.

De una parte, en estos movimientos de cólera, tan frecuentes en los epilépticos a cualquiera provocación, este observador ha podido registrar un aumento de presión que puede alcanzar las cifras halladas en los comienzos del acceso propiamente dicho, lo cual justifica la relación, que estableció entre la cólera y los paroxismos psíquicos en los epilépticos; mas ha confesado, por otra parte, que la modificación de la tensión arterial se encuentra en la cólera simple en todos los individuos. Habiendo tenido ocasión, entre otras varias, de examinar a un cochero al término de una disputa, M. Féré observó que este hombre indicaba una presión de 1,100 gramos. Una hora antes marcaba solo 800.

Estas cifras demuestran que, bajo la influencia de la cólera, la presión arterial puede aumentar en un cuarto. Fácil es comprender, por consiguiente, el oficio de esta y de otras emociones análogas en la ruptura de los vasos y del mismo corazón, cuando hay previamente alteraciones en la estructura de estos órganos.

Estas observaciones, que evidencian la semejanza de los fenómenos fisiológicos, que acompañan a los ataques emocionales y convulsivos, demuestran, con todo rigor, que no puede establecerse una distinción fundamental entre dichas dos maneras de ser. Ventura prueba también esto⁴⁶, en sus estudios, sobre lo que denomina temperamento epiléptico, exagerado y excesivo en todo; se ve, por tanto, que a los movimientos poco violentos, al rubor, a las lágrimas, a los juicios de las personas en su estado normal corresponden las convulsiones, alucinaciones, furor, congestión y el delirio del epiléptico. Es una verdadera cuestión de grados.

Importa no olvidar que existe además una sola forma de epilepsia sin convulsión, consistente en los vértigos. Esta última, la más profundamente perturbadora, según Esquirol, suele acompañarse con mayor frecuencia

46 *Archivio di Psichiatria*, 1889.

que la otra, de tendencias deshonestas, homicidas, fraudulentas, incendiarías, en gentes reputadas como honradas, antes de padecer esa enfermedad. Cuantas veces se observa, sobre todo, en los delincuentes jóvenes una cierta periodicidad intermitente de los impulsos pecaminosos, puede suponerse razonadamente su naturaleza epiléptica. Trousseau sostiene que siempre que un individuo comete sin motivo un homicidio, se puede afirmar que ha obrado bajo la influencia de la epilepsia.

IV

Sergi, en una de sus últimas publicaciones: *Les dégénérationes humaines*⁴⁷, coloca a los criminales en el número de los degenerados, llegando hasta decir que ellos son la síntesis de toda degeneración; la manifestación de la criminalidad es multiforme y variada, desde sus expresiones más simples a las más acentuadas, como desde sus caracteres físicos a sus condiciones psíquicas. Realmente, según él, no existe anomalía, enfermedad u otra cualquiera nota de degeneración física y mental, que no se encuentren en el criminal.

Es necesario no obstante que advirtamos a nuestros lectores que Sergi fundamenta su concepto de la degeneración y de las causas que la producen, sobre el principio darwiniano de la supervivencia, uno de los factores esenciales de la lucha por la existencia.

Él ha descubierto esta supervivencia aún entre los débiles que no perecen todos; los débiles supervivientes se contentan, sin embargo, con ocupar una posición inferior, y son, en su consecuencia, seres inferiores relacionados con aquellos que llenan un lugar normal, es decir, los fuertes.

Las condiciones exteriores de la degeneración se encuentran en el medio ambiente, tanto físico como social. Entre las causas internas, precisa mencionar la herencia. No obstante puede observarse que todas las causas exteriores e internas se unen y ejercen, juntas, una acción común, de manera que es poco menos que imposible precisar la actividad de cada una en particular.

La degeneración (al no ser física en el desarrollo general del cuerpo o de alguna enfermedad heredada o adquirida) es funcional y se manifiesta

⁴⁷ *Bibliothèque scientifique intern.*, 1888, Milán

por las causas externas, que perturban el funcionamiento regular de los elementos vitales. Si la degeneración no acusa condiciones externas inmediatas, revela herencia: y si ni la una ni otra de ambas causas se manifiesta de un modo aparente, otras condiciones habrán de encontrarse en el medio social y en el curso de la vida individual, que influyan sobre la decadencia del carácter psicológico hasta producir una decadencia final en las condiciones somáticas; por lo demás, dice Sergi, no hay en las relaciones sociales una circunstancia por ínfima que sea, que no ejerza una influencia fatal sobre la conducta.

Afirmando que el criminal es un degenerado, prosigue Sergi, no hemos hecho otra cosa, que emplear una expresión esencialmente genérica para la etiología del crimen; sosteniendo que existen causas exteriores e interiores que ocasionan la degeneración en que cae el delincuente, solamente hemos formulado una noción general que puede aplicarse igualmente a las restantes categorías de degenerados no criminales.

Ahora bien, cuando no se observen desórdenes mentales en el delincuente, el proceso psíquico del crimen deberá siempre ser considerado como morbozo. Y faltando otras pruebas, se encontrará una de gran valor en la transformación de los procesos psíquicos morbosos por medio de la herencia en virtud de la cual el crimen, la locura y el suicidio se hallan íntimamente unidos entre ellos. Los criminales y los locos pueden descender de individuos propensos al suicidio; los locos pueden engendrar criminales y suicidas; los criminales, en fin, pueden ser padres de suicidas y de locos; frecuentemente sin tipo específico de enfermedad mental, ni de criminalidad. Todo lo cual vale tanto como afirmar que existe la transformación del carácter morbozo, pero no la anulación de la esencia morboza.

Esta forma cíclica, hereditaria, da cuenta de los hechos y de sus condiciones, acerca de las cuales se discute para la interpretación de la naturaleza de la criminalidad. Es excesivamente raro hallar en la *anamnesis* de un delincuente una herencia morboza que no sea del crimen, del suicidio, de la locura o de cualquiera otra afección morboza afín, por ejemplo, a la epilepsia, al idiotismo o a sus congéneres.

La degeneración mental escoge por consiguiente en la herencia, formas múltiples y variadas, para transformarlas en sí misma. Es un hecho singular, no obstante, que esta degeneración se asocie a la degeneración

física de todos los tipos y en particular a aquella que resume las formas patológicas generales.

Demostrados estos fenómenos, surge un nuevo problema. ¿Este proceso morboso del criminal tiene un carácter específico determinado por la influencia de otras formas morbosas? ¿Es un fenómeno psico-patológico con caracteres propios, fenómeno que se presenta algunas veces aislado sin la consistencia de otras afecciones físicas ó enfermedades congénitas o adquiridas? O ¿es sencilla y simplemente una consecuencia, un efecto de la influencia patológica general sobre las funciones psico-cerebrales

He aquí cómo Sergi responde a su propia objeción:

No puede dudarse que todos los alienados no sienten impulsos criminales; al igual que los individuos que se encuentran en condiciones morbosas de una naturaleza diferente, no presentan todas las tendencias al crimen. Sin embargo, existen criminales que, sin ofrecer indicios de enfermedades mentales, tienen no obstante anomalías patológicas, atósicas o funcionales, que suponen naturalmente la existencia de conformaciones viciosas ocultas. De donde Sergi deduce las siguientes conclusiones: 1.^a En ciertos individuos solamente los procesos morbosos determinan un nuevo proceso patológico, que tiene por efecto directo la criminalidad. 2.^a Lo que puede determinar este proceso especial a la tendencia criminal, deriva directamente de las condiciones cerebrales, como en las enfermedades mentales, e indirectamente de otras condiciones morbosas que influyen sobre las funciones del cerebro. 3.^a En otros individuos este proceso patológico a la tendencia criminal se desenvuelve en concomitancia de las enfermedades mentales propiamente dichas, y de la epilepsia, que turban las funciones normales del cerebro, deformándolas y causando más aberraciones que las otras enfermedades. 4.^a Este proceso patológico del crimen, como el de las restantes afecciones mentales, imposibilita la formación de un organismo de carácter.

De esta suerte el criminal parecería tener una condición patológica especial, determinada en la mayoría de los casos por otros procesos o por diversas condiciones especiales. Este concepto estaría íntimamente relacionado con el fenómeno de la transformación en la herencia morbosa, locura, suicidio, epilepsia, criminalidad y restantes diferentes manifestaciones.

V

M. Virgilio, en un estudio realizado recientemente sobre Passanante, el mattoide regicida cuya diagnosis hice hace doce años, establece las siguientes importantísimas conclusiones acerca de la naturaleza de la criminalidad ⁴⁸:

1. Las tendencias criminales se transmiten hereditariamente de los padres a los hijos, y de los supervivientes a las diversas ramas directas y colaterales: no hay, por tanto, dificultad en creer que las referidas tendencias son la revelación de una organización particular.
2. Esta organización debe ser considerada como anormal, en cuanto que ella lleva la señal de todas las marcas degenerativas, que demuestran que la embriogenia y el desarrollo ulterior del hombre se alejan extremadamente del individuo fisiológico.
3. La criminalidad obrando fuertemente con mucha frecuencia sobre tal terreno hereditario más o menos afín de la locura, suele, como esta última, pulular y elevarse frecuentemente desde los más lejanos fundamentos de una raza criminal; forzoso es por consiguiente admitir que el origen de ambos hechos es idéntico y tiene su principio en un carácter psíquico anormal, que se afirma tanto por la una como por la otra de estas manifestaciones.
4. La verdad de todo esto se prueba por dos razones: porque la locura surge frecuentemente en medio de una carrera criminal y además por la aparición de tendencias criminales en el curso de diversas enfermedades mentales, que no encierran en sí mismas ninguna razón patológica para manifestarse por actos criminales.
5. Siendo la herencia el origen de los dos hechos, su naturaleza intrínseca deberá necesariamente ser idéntica. Luego, siendo la locura una enfermedad, la naturaleza de la criminalidad no puede igualmente ser más que morbosa.

48 *Giovanni Passanante la natura morbosa del delitto*, Roma, Loescher, 1889.

VI

Los recientes estudios de M. Rossi nos enseñan con una precisión matemática (*Arch. de psych.*, VIII), la concordancia exacta de los crímenes de rebelión, homicidio y estupro con el grado de latitud, abstracción hecha, bien entendido, de las grandes ciudades en las que se mezclan tantas influencias para impedir la acción del clima. Esta misma influencia aparece también en los motines, que no son otra cosa que rebeliones en grande escala.

De dos magníficos estudios publicados por Corre, intitulados *Les criminels dans les pays créoles*, 1889 y *Archives d'Anthropologie criminelle*, 1889, se deduce que la criminalidad es, en los países cálidos, dos veces más intensa durante la estación invernal que en el período de los calores.

Débese este exceso, según Corre, a un predominio relativo de los crímenes propiamente dichos, si se tienen en cuenta los numerosísimos incendios; mas si a ejemplo de muchos criminalistas se hace un lugar especial al crimen de incendio, atentado de naturaleza mixta, encaminado más contra la persona que contra la propiedad, es por la notable importancia de la criminalidad personificada que se distingue en el invierno.

La curva de la criminalidad está sobre todo en relación con la mínima térmica; el paralelismo de estas dos curvas puede asimismo referirse a este punto, que se encuentra en la una y la otra; las mismas oscilaciones de marzo a mayo, y de junio a agosto, responden a los períodos de termalidad regular en razón de la variación de las brisas y las lluvias.

Aquí no puede decirse esto delante de las influencias sociológicas derivadas de la acción climatérica, en cierto modo, reguladoras de la criminalidad. En las regiones intertropicales la suma de casos se mantiene igual, es decir, relativamente más atenuada de un período extremo a otro del año.

Bajo la influencia de un medio intertropical con una temperatura elevada y uniforme como la de la Guadalupe, el calor enerva más que estimula, desazona más que excita y entonces es precisamente cuando él se torna, si no más atemperado en su medio, sí menos violentado, pareciendo como que el organismo renace a una vida activa; las energías cerebrales entorpecidas de junio a noviembre, se reaniman de diciembre a mayo; aumentán-

dose con las frescas brisas del primer semestre las impulsividades para el crimen en las naturalezas predisuestas.

M. Corre en otra obra suya, también muy recomendable (*Les Criminéis*, 1888), ha descubierto, comparando los tipos de mi Atlas, a los locos y a los degenerados representados por Morel y Moreau, las numerosas analogías que ambas colecciones presentan. Corre concede en este orden de ideas, una grande importancia a la enorme proporción de asimetrías craneanas y cerebrales que él y todos los observadores han encontrado tanto en los criminales como entre los alienados.

Después hace ascender sus observaciones y las del doctor Rossel, practicadas sobre 200 sujetos, a un 60 por 100 entre los homicidas, un 63 por 100 entre los estafadores y los banqueros declarados en quiebra y un 70 por 100 entre los autores de atentados contra las costumbres.

M. Corre señala igualmente la influencia homicida de los relatos de la prensa sobre los cerebros predisuestos. Para un caso o esta influencia es innegable y manifiesta como en el *affaire Aubestin*, y como este se cuentan muchos, o pasa desapercibida sin ser atendida por nadie. El citado sabio explica además por el impulso de imitación, el aumento de los reincidentes y su cada vez más creciente precocidad. «En aquella edad, dice Corre, en que la experiencia falta todavía ó en que el cerebro toma y conserva mejor las impresiones que recibe, la tendencia a la imitación alcanza su más alto grado, jugando el papel de mayor importancia en el progreso de la criminalidad».

M. Tarde ha estudiado, en sus últimos trabajos criminológicos, con grande precisión, la influencia de la imitación⁴⁹.

49 Véanse *La Criminalité comparée*, 1887. — *Revue philosophique*, 1889. — *Philosophie pénale*, 1850.

CAPÍTULO V

LOS CRIMINALES EN LA PRISIÓN

I

Los presos burócratas, miopes si no ciegos, imagínense a las cárceles, y de una manera especialísima a aquellas en que se adopta el sistema celular, como verdaderos organismos humanos sin manos, pies, ni facultades bucales; ¡errónea opinión! la desgraciada población de los presidios está provista de órganos, acaso más de lo que convendría al resto de la sociedad. No debe, pues, extrañar a nadie que su trabajo, su voz y hasta sus pensamientos más secretos, llenen todos los ámbitos, cubriendo los muros, los tablones de sus lechos, sus vasos, su propia piel y hasta la tierra húmeda que pisan en sus silenciosos paseos⁵⁰.

Yo he sentido singular predilección en coleccionar estas narraciones criminales, en las que no es posible suponer las ficciones, ni los disimulos tan frecuentes en los relatos de la vida oficiosa.

¡Soberbio! Tras de veinte años que vengo consagrandome a estudiar estas gentes, yo jamás hubiera sospechado los horrores que luego he descubierto.

Nuestros lectores juzgarán por los fragmentos siguientes recogidos al azar:

Desgraciado aquel que es encerrado en estas celdas, más le valiera morir. Debe hacerse todo lo posible por escapar de ellas; mejor es vivir en los bosques como los salvajes o en el desierto.

Cuando te interrogue el juez de instrucción, fíngete loco; así te conducirán al manicomio, de donde te será más fácil huir.

En cuanto a mí doy gracias a Dios; soy más dichoso que san Pedro! En la celda me sirven como a un príncipe, ¡Qué majadería! esto es mejor que la campaña.

50 Véase mi obra *Palimpsestes des prisons*, Bocca, Turín, 1890, con 8 planchas.

Sobre un libro intitulado *Vie de Léonard de Vinci*:

Leonardo fue tan desgraciado como yo en amores, mas él se hizo un gran pintor; yo en cambio me he hecho un gran ladrón, y he logrado mucha celebridad haciendo registrar mi nombre y mi bella filiación en las cárceles lo menos cuarenta veces, y yo también he tenido un amor en mi juventud.

¡Qué, yo soy desgraciado! Yo soy inocente y me tienen preso aquí porque he muerto a un hombre (*sic*).

El que muere por la patria es un idiota, un bobo.

Sátira sobre las cárceles y curiosa respuesta de otro preso:

Adiós Héctor; Alquilas te saluda. El que es pobre paga por todos. ¡Las prisiones celulares son el refinamiento de la barbarie en pleno siglo XIX!

Lo que dice este detenido no es verdad; al contrario, en las cárceles nos tratan muy bien; ¡pues no nos cuidan poco a los presos! Acaso este tal desease que le permitiesen pasear por la plaza, o jugar a las cartas o al billar y quizá [...] hasta ir a casa de Mme. Gastaldi. [Ah, imbécil, tú no debías haberte dejado apresar entre estos muros!

Un amigo de la razón y de la justicia.

¡Oh! ¡Código penal! Tu condenas la estafa, en tanto que el gobierno con su lotería (*le lotto*) incurre en el mismo delito.

Se me ha condenado a 10 años por tentativa de homicidio en una mujer que yo creía que era honrada; me engañé y me procuró seis meses de cárcel. Yo había jurado matarla en cumpliendo mi prisión y la busqué, dándola dos puñaladas. La miserable vive; bien lo lamento.

En cuanto salgas, ve a Marsella, calle de [...] núm. 9 y en seguida con B... iremos a Nueva York en donde espero que, trabajando unidos con energía, haremos fortuna,

Mi hermosa no viene a verme; cuando salga la daré un beso con los dientes.

Aún cuando no tengo más que 15 años de edad, mi vida y mis viajes llenarían un volumen. Yo comencé a los 9 años. La primera vez me condenaron a un mes, la segunda a quince días y la tercera a un año de prisión.

He aquí una especie de testamento escrito por un preso, ladrón ilustre; este era un sabio:

He robado y robaré siempre; ese es mi fatal destino. El papel en que escribo estas líneas es robado, como lo son igualmente la tinta y la pluma; hasta robé la cuerda con que me amarraron al prenderme. Soy más desgraciado que perverso. He tenido la desdicha de no ser dueño de mi voluntad y sentir, en cambio, la influencia de las de otros; he practicado el bien y el mal con absoluta indiferencia conforme me eran sugeridos. ¡Ah! ¿Por qué Dios colocó en el camino de mi existencia, personas que me aconsejaron el mal? Una vez cometí una falta., juré no reincidir en ella, y no por mi propia voluntad, sino por las sugerencias de un miserable, que me había acompañado en mis anteriores robos y que había tomado el partido de denunciarme a la policía, volví a caer, adquiriendo la triste certeza de no poder vencer el vicio que me impulsa a envidiar y a apoderarme de lo ajeno, faltando a mi juramento, y sabiendo que soy un ser inútil y nocivo para la sociedad por mi afinidad criminal con los asesinos y por haber arrastrado por el fango el nombre que mi padre tanto se esforzó en mantener puro y limpio; cansado de la vida y por todos estos y otros motivos he decidido suicidarme el día 26 de mayo, aniversario de mi primer arresto.

«Esta es la cuarta vez (pie vengo aquí, siempre inocente y puro como el agua. Esta vez me cogieron con unas enormes pinzas. ¡Ah! pobres ladrones, cuando os prenden debieran llevaros a la posada de Mauro y 110 a la cárcel nueva. ¡Adiós, mis amigos!».

«Estas gentes se ríen y yo suspiro en vano por la libertad. Soy inocente y no quieren creerlo. ¿Cómo no les castigaré Dios? ¡Cuán verdadero es el proverbio que dice: «El que bien hace, encuentra el mal, y el que obra el mal, halla bienes». ¿Es justo ser inocente y estar forzado a llorar en una prisión? Animales, ¿no llegaréis a comprender que soy inocente?».

« ¿Por qué jamás salgo con éxito de mis robos? Siempre estoy en esta infame celda por haber robado. ¡Pobre y desgraciado Quajot!».

«Aquí yacen los restos del infeliz Tubac, que después de robar en este mundo, va a robar en el otro. Sus parientes muy regocijados le dedican este recuerdo».

«Vuestro muy afectuoso jefe de cuadrilla Talbot. Yo fui siempre un hombre galante y he cumplido ya veinte años de galeras. Estoy de nuevo preso, y esta vez se me condenará a trabajos forzados durante toda mi vida; esto por haber hecho bien a mi prójimo. Yo no he asesinado más que a seis; los maté porque sufrían demasiado. Saqué las moradas de muchos paisanos, incendiándolas después. ; Así me he ganado el pan de toda mi vida!».

«Procurad robar grandes cantidades, porque los robos pequeños son los más castigados».

«Atended, mis amigos; si robáis, robad mucho y con precauciones para que no os descubran. Todo el mundo es bueno para robar; para salir bien, basta con no ser tonto».

«Si Dios nos ha concedido un instinto al cual obedecemos, existen gentes cuyo instinto es aprisionarnos. Este mundo es, por consiguiente, un teatro para divertirnos incesantemente».

« En cuanto salga de la cárcel, quiero siempre robar, aún a riesgo de estar siempre en prisión».

« ¡Oh, ladrones! estos canallas de jueces han arruinado vuestro oficio: ¡Valor y adelante!».

«Querido amigo: Te escribo estas dos líneas para comunicarte que estoy preso, y como estoy solo, te encargo que cometas algún delito para que así vengas a acompañarme, porque para dos el tiempo pasa mejor, y cuando estemos aquí ya nos contaremos mutuamente nuestras vidas».

«Adiós, mis amigos: indignaos. Los jueces son una pandilla de cobardes sin fe; no saben más que lo son y solo buscan el dinero».

«El hombre listo y todos sus amigos no deben robar, sino asesinar».

Las observaciones de M. Joly sobre las frases de los presos franceses (*Archiv. d'Antrop. crim.*, 1888) y muy principalmente los magníficos estudios

de Gautier (*Le Monde des prisons*, 1889), completan estos documentos, demostrándonos al propio tiempo que las cárceles, reputadas como el lugar más seguro de corrección, son el principal centro de corrupción e incorregibilidad.

II

Nos complacemos en copiar algunos extractos del libro de M. Gautier:

Así, escribe Gautier, como la gimnástica modifica no solamente el volumen y la contracción de los músculos, sino también su forma, sus embellecimientos respectivos en determinados límites (ejemplos de ello son las fantásticas dislocaciones de los clowns) y hasta su constitución química, de la misma manera la incorrección del régimen penitenciario, la inoportunidad de una existencia mecanizada por la disciplina, la confesión de los peores delitos, la monotonía de sensaciones, el predominio del miedo y del tedio, la alimentación, el silencio obligatorio, hasta el mismo alumbrado —¡quién sabe!,—ese alumbrado pálido, esa luz artificial (especialísima de los corredores y de los patios de las cárceles), pueden, creo yo, influir a la larga sobre los rostros y las pupilas, como sobre los cerebros y los pensamientos, llegando finalmente a causar esas arrugas densas, esos fruncimientos de cejas, esas gesticulaciones nerviosas, esos nubarrones en la mirada, esos gestos y actitudes tan extraños, que nos admiran e impresionan.

Adquiérese en una palabra, a la sombra de las prisiones y bajo la influencia de la disciplina penitenciaria, el aire prisional, de igual forma que en virtud de otra génesis se adquiere el aire sacerdotal; es este un atavismo que no debe extrañarnos.

Esto no es más que para ampliar la hipótesis que se niega a comprender como ciertos detenidos que no están, sin embargo, irremediablemente pervertidos, no llegan a poder vivir más que en la cárcel, fuera de la cual se encuentran de tal modo descentralizados, que al punto hacen méritos para volver a ella.

No hablo solamente, entiéndase bien, de los monstruos, cuya carrera en la acepción más extensa de la palabra y a la cual denominan «su trabajo», es el crimen con todos sus riesgos. No hablo tampoco exclusivamente de aquellos que, por predisposición congénita o por precoz depravación, no tienen más recursos de vida, que el pillaje, la prostitución y el asesinato, como otros venden maderas, forjan el hierro, tejen el paño, labran la tierra o

tiñen el papel; y preparan un robo o un asesinato con la seriedad y la tranquilidad de un negociante al meditar un negocio.

A los ojos de esta singularísima población — ¡voto a...!—la prisión aparece como una fatalidad más o menos terrible, pero siempre como casi inevitable, y siendo su verdadero centro de partida, Es un inconveniente de su profesión. A él se atiene y conforma de antemano, de la propia manera que los hijos de los obreros y campesinos se atienen y resignan a la dura necesidad del servicio militar; como un minero se atiene y resigna al peligro constante de una explosión de barrenos.

Hasta esos mismos que cayeron casualmente, porque en un día desgraciado lo vieron todo de color de sangre—o negro,—no pueden resistirse después a recorrer una existencia de perdición; los débiles, los sencillos, los sin voluntad propia, los hijos de la ocasión, que no habían, sin embargo, nacido para el crimen ni para pudrirse en una cárcel, son bien pronto apresados para ser una rueda más del terrible engranaje de las prisiones.

—«Yo he sido siempre sorprendido», ha escrito el fumista Julio Valles; «yo he tenido siempre el aire venerable de los viejos presidiarios».

Nada más exacto, en el fondo, que esta afirmación, abstracción hecha de la forma paradójica de la idea.

«El aire venerable» es una expresión acaso un poco excesiva; Valles quiso decir, «el aire reposado» y ¡esto no es asombroso! Tener un «pan cocido», asegurados la vida y el cubierto, ningún cuidado para el día siguiente, sin otra preocupación que la de obedecer dócilmente a la consigna impuesta; ser solo, como el perro, al que basta mover las patas para hacer dar vueltas al tambor del asador, que es la rueda inconsciente de una máquina; ¿no es este el ideal de la gran masa de inconscientes y vagos? ¡*El Nirvana!* ¡El automatismo! ¡Este es el paraíso de los indus!

Y la cárcel es, en las asperezas de la vida, un *nirvana* «en donde se engorda».

Es cierto que mal nutrido, y un poco humillado y vejado [...] Mas ¡cuántas gentes honradas no viven amargadas por la lucha por la existencia, menos segura para ellas que para nosotros!

Luego que son pasadas las primeras repulsas de algunos —quizás de la mayoría— se llega insensiblemente a tener un porvenir en la cárcel.

Yo no conozco nada, a este propósito, más típico que el hecho siguiente, de cuya autenticidad respondo en absoluto.

En 1883 el detenido que desempeñaba en la prisión central de Clairvaux, las funciones de contador general, llamado J... era un alsaciano, antiguo oficial de la armada que condenado la primera vez por haberse emborrachado, cumplía ahora la cuarta o quinta condena.

Hacia fines de 1885, J... que hacía cinco ó seis años que estaba en su departamento, se fastidiaba en gran manera. ¡ Ah! recordaba que tenía en Clairvaux una situación verdaderamente envidiable; las «vitualas del hospital», una libertad relativa, la facultad de circular durante el día por todo el establecimiento, cuya extensión no era menor de cuatro kilómetros de circuito, una grande consideración de parte de todo el mundo; de parte de los presos, sobre los que su cargo le daba una autoridad apreciable y de parte igualmente del economato, que no podía prescindir de los servicios de un hombre que, por hábito, conocía mejor que nadie el mecanismo de todos y de cada uno de los servicios de la casa.

J... escribió por eso al director una atenta carta concebida en estos términos:

«—Señor, vos ya me conocéis. Sabéis quién soy, lo que valgo y los servicios que podéis esperar de mí. Estoy en el mundo y si permaneciera mucho tiempo en él no sabría qué hacerme. No tendré otro remedio que hacer motivos para que me encierren de nuevo. Procurad, yo os lo suplico, en cuanto me condenen a algunos años de prisión, reclamarme para Clairvaux—yo os tendré al corriente del tiempo y lugar, —tened la atención de reservarme mi destino. Ni vos ni yo habremos de arrepentirnos nunca de esta combinación».

De donde puede deducirse la conclusión paradójica de que la cárcel apenas produce el efecto de intimidación y de horror que se persigue.

«Yo llego hasta figurarme, prosigue nuestro autor, que la cárcel es una especie de estufa cálida, destinada a albergar plantas venenosas, y que en

ella sobre todo se reclutan y disciplinan los formidables escuadrones del ejército del crimen.

¡Cuántos infelices, por una sola debilidad, en una hora de extravío y olvido, se han perdido irremediablemente, al traspasar la primera reja de la cárcel! Esto ha sucedido con todos; son muy raras las excepciones, que yo he visto, en el curso de este estudio retrospectivo, invocar el porvenir. En vez de corregirlos, la cárcel los volvió mucho más viciosos, incurables. Parece que su perversidad crece por el castigo y que, en su conciencia manchada, tiende a desaparecer la noción del bien y del mal, de día en día más confusa. En adelante, están condenados a vivir fuera de la sociedad, que los aplasta sin compasión, entre dos páginas de un código que jamás volverán a leer.

Toda la organización actual de las prisiones está formada para destruir al individuo, aniquilar su pensamiento y alambicar su voluntad. La uniformidad del reglamento, que pretende medir a todos los sujetos con la misma vara; el rigorismo calculado y la regularidad de una vicia monacal, en la que todo se halla previsto; la interdicción de mantener el alejamiento de otras relaciones que no sean la breve y ordinaria letra mensual; todo, absolutamente todo, hasta esos paseos morosos y bestiales, en fila siempre igual, creo yo, que están destinados a mecanizar al preso, haciendo de él una especie de autómatas inconscientes.

Fijad bien vuestra atención en esto otro: salvo honrosísimas excepciones, muy raras, en el alto personal penitenciario, para casi todos los directores de prisiones, el ideal del «buen recluso» es el reincidente, el veterano, el abonado, cuya educación cuesta menos por estar hecha, y cuya docilidad adquirida es una garantía de tranquilidad; ¡he aquí el tipo encarnado por el contador de Clairvaux, cuya historia fabulosa he referido hace poco! Para estos presos son preferentemente todos los favores, las concesiones, y... las simpatías.

El desgraciado que es un «buen detenido», según la fórmula, apenas tarda, en virtud de semejante régimen, en hacerse incapaz de resistir a sus camaradas, criminales de nacimiento o de profesión, como a los carceleros; siendo poco refractario a las tentaciones, a las excitaciones malsanas, al cebo de una ganancia ilícita, o al influjo de los malos ejemplos como a la disciplina.

El solo sabe obedecer [...] no importa a qué ni a quién; ¡ha perdido toda iniciativa, toda fiereza! No es más que una pasta blanda, apta para recibir todas las figuras.

Habituado a tener un «pan cocido», a dejarse conducir como una máquina ó una bestia de carga, y a no cumplir más que preceptos impuestos, él nada posee de cuanto es indispensable para no ser inevitablemente aplastado en la lucha por la existencia.

La única cualidad que tiene es la emulación, es decir, la emoción del crimen y la perversidad, el fruto de la especial educación mutua, a que acaba de estar sometido. No sin motivo se llama, en el argot carcelario, «a la prisión al colegio». Además, el carácter judicial que se adhiere al pellejo del preso, como una túnica de N es sus, bastaría a cerrarle todas las puertas, a arrebatárle todos los medios lícitos y honrados para ganarse la vida.

Añadid a esto la monomanía de la delación, el *chantage*, el espíritu de astucia y mentira y todos los demás especiales vicios, que se contraen o desarrollan en las cárceles.

Bueno es, en efecto, observar que ni una sola de las pasiones del hombre, naturales o artificiales, desde la borrachera hasta el amor, no puede, a través de los cerrojos, dejar de hallar un momento de satisfacción. He citado el presidiario de Clairvaux que consintió, para contraer el hábito del tabaco, en abandonar el mundo donde se fuma, por los grillos y las murallas infranqueables. Podría mencionar igualmente a aquellos que, a falta de alcohol, beben «espíritu de madera, de barniz, de ácido sulfúrico, etc».

Yo quisiera, por tanto, que cada preso estuviese sujeto, durante un tiempo más ó menos largo, a una vigilancia análoga a la que constituye en los manicomios, el período denominado *de observación*. Hasta después de haber pasado por esta prueba no sería él definitivamente clasificado, ni destinado a engrosar el grupo de aquellos que un estudio semejante designara como más relacionados con él por su carácter, educación, antecedentes, instintos y grado de moralidad [...] Esta medida todavía no haría desaparecer del todo—nadie puede dudar de ello,—el peligro de la infección recíproca; pero al menos le habría reducido a su mínima expresión; a lo menos contribuiría a suprimir las colecciones viciadas, que el régimen actual engendra con sus inevitables mezclas.

Es evidente que pertenece al alto personal de la administración penitenciaria la misión, difícilísima ciertamente, de intervenir enérgicamente en la clasificación de los individuos y de las categorías. Nadie ofrece, en este punto, tantas garantías de competencia e imparcialidad como el director de una cárcel, que vive en medio de los presos, cuya suerte está llamado a decidir, y que puede disponer, para estudiar a cada uno de ellos, de semanas, meses y hasta años. A los que objetaran las posibles arbitrariedades, yo habría de responderles que este peligro me parece mucho más de temer en el gobernador que en los presidiarios, y sobre todo de parte de un juez que puede condenar a un desgraciado por su fisonomía, por las alternativas del interrogatorio, por la vista de mi legajo fantástico, por una instrucción sumarial o por cualquiera incidente ocurrido en la audiencia. He aquí la diferencia, que existe entre el profesor que clasifica a sus discípulos, según sus cuotas de todo el curso escolar, durante el que ha podido analizarlas detenidamente a su placer, y el examinador que no tiene para colocar por orden de mérito el conjunto de candidatos, otro medio que el dudoso sorteo de un concurso.

Nada impediría, por otra parte, anexionar a los directores de las cárceles, una especie de jurado permanente compuesto de médicos, abogados, magistrados, de hombres en una palabra, los más ilustrados de la localidad.

El condenado, en otros términos, el hombre juzgado demasiado peligroso para ser puesto en libertad, permanecería en la prisión, no durante un tiempo determinado de antemano, ni más o menos caprichosamente calculado, según la relativa gravedad de su falta, sino hasta borrar lo que pudiéramos llamar su *mancha moral*. La detención prolongaríase, en tanto que él, con su trabajo, reparase el daño causado por su delito, así social como privadamente; hasta que él mismo se *rehabilitase*, hasta que *buscara* por sí su propia libertad.

Esto no es, además, otra cosa que una ampliación del principio de la libertad condicional.

Acaso se preguntará alguno: ¿Cuál será la garantía de que el preso no permanecerá así *servus ponae*, durante toda su vida, sin esperanza ni gracia?

Esta garantía consistiría en el derecho de someter su caso, en determinados delitos y en ciertas condiciones, contradictoriamente con las auto-

ridades penitenciarias, y mediante la asistencia de un abogado al jurado de vigilancia, de que acabo de hablar, que pronunciaría la última resolución.

¿Será preciso agregar a todo esto que el detenido debería pasar el *periodo de observación* en una celda—la mayor parte de los que tan plácidamente alaban el sistema celular, no tienen ni la suposición más remota del ambiente homicida de estos calabozos, —siempre que él no excediese de un año?

En cuanto a los incorregibles, a los incurables, a los monstruos—yo pido perdón a los sentimentalistas, —mas cualquiera que fuesen sus génesis, víctimas de una infame herencia o de siniestras fatalidades, no les puede ser aplicado más que un solo régimen; ¡la deportación!»

Estas son también las ideas suscritas por la nueva escuela. Ahora bien, se me dirá que están vertidas por un antiguo prisionero, cuya parcialidad *a posteriori* sobre el asunto, es bien notoria.

¡Magnífico! Leed esta otra soberbia página escrita por un director general de prisiones, M. Prins, y decidme luego, si no reina una maravillosa conformidad entre escritores que ocupan, sin embargo, una posición bien diferente en el mundo.

III

«La ley belga admite, escribe Prins, el aislamiento celular⁵¹; su propósito es regenerar al culpable, substrayéndole a las influencias malsanas de los detenidos para no dejar subsistir más que la benéfica de las gentes honradas. Esta es, en todo el mundo, la teoría. Examinemos ahora el hecho. En todas las partes, los pretendidos reformadores encargados de representar cerca del preso los elementos sanos de la sociedad, son los miembros del personal, es decir, en general, agentes leales, pero reclutados en las capas sociales a las cuales pertenece el detenido; muchas veces, gentes faltas de empleo, que por un salario irrisorio, insuficiente para el sostenimiento de una familia, consienten en vivir, casi, casi la vida de los presos.

51 La Ley sobre la libertad condicional en Bélgica. (Bullet. de la Société generale des prisons, 1889).

En ninguna parte este personal mal retribuido en contra de lo que merece, es escogido como conviene. Además, los vigilantes nunca son bastante numerosos. La lógica del sistema exige para cada detenido varios guardianes, renovados incesantemente, que ejerzan una acción constante. En vez de esto, cada carcelero vigila a 25 ó 30 presos. Estos vigilantes deben, naturalmente, limitarse a lanzar una rapidísima ojeada sobre la celda y sobre el trabajo, e inspeccionar si la reglamentación es observada.

A una rapidísima visita de un institutor o un limosnero quedan reducidos todos los esfuerzos de los encargados de transformar y enmendar al culpable.

El hospital para curar las enfermedades morales, el establecimiento modelo soñado quizás por los cuáqueros, por Howard y Ducpétiaux, está bien lejos de nosotros. Nosotros nos hallamos hoy en presencia de la soledad y del formulismo estrecho de la prisión; y nos hemos de preguntar si el hombre perteneciente a las clases inferiores puede ser regenerado únicamente por ambos rigorismos.

La soledad libremente escogida, ¡ah! muy cierto que ella elevaba el alma del poeta, que huyendo de las vulgaridades del mundo, se refugiaba en las regiones de lo ideal. Mas, la soledad impuesta al miserable ¿qué efectos puede producir en él, como no sean el abandonar su pensamiento a los instintos inferiores e ir relajando de esta suerte cada vez más su nivel moral?

Es indudable que a muchos vagabundos y degenerados que pueblan las prisiones les faltó un medio, el de los ejemplos, una protección eficaz, quizás la de los afectos. Está sofocado en ellos hasta el menor germen del instinto social, y se imagina substituir el medio de la sociedad, y todo lo que para ello es menester, con las visitas sumarísimas de los carceleros, surgidos de la estofa más ínfima de la sociedad.

¿No es una locura pretender inculcar la sociabilidad en el hombre, dándole únicamente la celda, es decir, lo contrario de la vida social, levantándole hasta las apariencias de una gimnástica moral, regulando de la mañana a la tarde los menores detalles de su jornada, todos sus movimientos y hasta su ¿pensamientos? ¿No es esto colocarle fuera de las condiciones de existencia y alejarle de la libertad para la cual se pretende prepararle? ¡Ah! Bajo el pretexto de moralización se encierra entre los cuatro muros de una celda

a un robusto campesino, acostumbrado al aire de los campos y a los rudos trabajos de la campiña; se le da una ocupación cualquiera, nada que represente un gasto suficiente de energía física; se le entrega a los guardianes que, en muchas ocasiones, le son socialmente inferiores; se le abandona de esta suerte, durante largos años, y cuando el cuerpo y la inteligencia han perdido su agilidad, ábrase la puerta de su prisión para lanzarle, debilitado y desarmado, a la lucha por la vida, sin tener en cuenta que a la larga, toda pena consume y que los días transcurridos en la prisión engendran un hábito, el de la menor acción positiva.

No se olvide que las cárceles encierran seguramente reincidentes incorregibles y corrompidos, el *detritus* de las grandes ciudades, que precisa evidentemente segregar de los otros penados; mas también gimen en ellas otros delincuentes semejantes a la mayor parte de los hombres de su condición que están libres. ; Cuántas veces depende de la casual formación de un jurado la libertad o la prisión de un ciudadano! ¡Cuántos crímenes de la envidia y del amor entrañan en sí mismos, tanto la absolución como el procesamiento de sus autores! ¿Es, pues, racional, ni siquiera por una sola vez, aplicar a seres de nuestra propia naturaleza un concepto tan contrario a la misma naturaleza? Si se intentara hacer de ellos buenos discípulos, buenos obreros, buenos soldados, ¿aceptaríamos el método del aislamiento celular prolongado? Y ¿cómo lo anatematizado por la experiencia de la vida ordinaria puede tener utilidad en el pronunciamiento de una condenación penal?

Además los inconvenientes fisiológicos y morales de una larga soledad son evidentes; solamente habrá de combatírseles por una grande humanidad en las cosas exteriores. Si bien por miedo de una crueldad para con los buenos, se llega, atendiendo a los malos, a las exageraciones de una filantropía que raya comúnmente en el absurdo.

En Holanda, cuando por ejemplo en Hoom se facilita a los detenidos agua caliente y fría para lavarse, una sala de recreo y juegos de dominó; cuando en la fiesta del rey se quema un fuego artificial dedicado a ellos ⁵²; en América, cuando en Elmira se les procura distracciones musicales; cuando en Thomaston se autoriza un mitin contra la pena de muerte; cuando, en Illinois, se les provee de *pouding*, bizcochos, galletas y miel, se están tan

52 D. Neuenhuys, profesor de la Universidad de Groningen, discurso de apertura. *De Gevangenisstraf*, Groningen, 1884, pág. 15.

lejos de la verdadera justicia, como lo estaban los antiguos partidarios de la tortura.

inútil enea rece r más cuanto importa que variemos de ideas acerca de las cárceles; no hace falta demostrar como los jurisconsultos deben, antes de dictar las leyes, aprenderlas en las inclinaciones de los criminales, cuyo trato y rozamientos directos les conviene muy mucho (Véase el *Apéndice* de esta obra, *sobre la necesidad de la enseñanza de la antropología criminal*).

IV

El doctor Salillas estudia, en su magnífica obra *La Vida penal en España*, publicada en Madrid, todo un mundo de criminales, particularmente de dicha nación.

Consigna el mencionado profesor que en España existen *presidios* en los que las relaciones de los detenidos con las gentes honradas se hallan establecidas bajo la misma base que las de los locos de Gheel, en Bélgica, con los habitantes del país. Una costumbre de las cárceles españolas muy singular y característica, es la de las *cucas*. Esta es el amor platónico, es decir, por correspondencia. Los detenidos de ambos sexos que no se conocen, que jamás se han visto, llegan a establecer comunicaciones regulares entre sí por diversos medios, muy astutos y curiosos. De esta forma, se casan, se aman y se divorcian por carta. Estos son las *cucas*. Muchas veces un *cuca* encarga a su *cuca* buscar otras ruta.; para sus amigos y viceversa.

Ellos sienten todos los efectos de la pasión violenta, son celosos y se baten entre sí en bastantes ocasiones, por su .incógnita manceba. La *cuca* es celosa de su hombre; si se pierde, se considera viuda. Algunas veces le pierde al juego con sus compañeras.

Ventia ha estudiado en Nápoles el *sfregio*, la cuchillada en la cara con una navaja de afeitar, poniendo en práctica todas las reglas debidamente determinadas.

Todo es especial en este crimen: el medio en que se desarrolla (*la camorra*), la edad de los criminales, la condición de las víctimas.

La cuchillada en forma de cruz, marca infamante, se utiliza para los falsos hermanos, los afiliados en la policía, los sospechosos y en general para

los *moscardones*. Con ella se suele castigar más comúnmente a la mujer; muchas veces esta no es culpable; en otras ocasiones, su delito consiste en ser coqueta o solamente bonita. El atentado en nada disminuye el amor; por el contrario lo aumenta. La mujer así señalada atestigua con su cicatriz, que se la ha amado hasta el crimen.

El autor de semejante delito es siempre joven.

El *sfregio* no es el crimen propio de una categoría o de una asociación de malhechores y mal intencionados. Aunque los culpables de él presentan habitualmente los caracteres distintivos de los criminales, se comete entre la gente del pueblo honrada, entre la pequeña burguesía y hasta por las clases más elevadas. Todas dan su contingente de anormales.

En Sicilia se mata, no se señala⁵³.

53 *Actas del 1.º Congreso de Antropología criminal*, Roma, 1887.

CAPÍTULO VI

CONGRESOS, PRENSA Y SOCIEDADES ANTROPOJURÍDICAS

I

Nuestros progresos están hoy muy lejos de ser los descubrimientos de minuciosidades que pueden interesar solamente a los sabios. Ellos han traspasado los límites más excelsos, aunque también menos conocidos de la ciencia. Cuando se celebró el primer Congreso de Antropología Criminal, se contaba con solo una revista para propagar estas ideas por el mundo entero, el *Archivio di psichiatria, scienze penali e anthropologia criminale*; hoy contamos con las siguientes: *Anomalo*, de Zuccarelli; *Scuoio positiva di diretto del Fiorette* (Nápoles), *Archivo di frenatria*, de Reggio, *Revista de Antropología criminal*, de Talladriz (España), *Archives d'Anthropologie criminelle* de Lacassagne, *Archives de Psychiatria* de Mirjetoski y las de Kowalewski, *Revue de la Société juridique*, de Moscou y las *Memoires de la Société d'Anthropologie* de Bruselas. Y ¿por qué no contar entre esta brillante pléyade, a los *Bulletins de la Société d' Anthropologie*, en los que Manouvrier, Tullot, Letourneau y Bordier han sostenido controversias tan gloriosas para nuestra causa; a la *Revue de a Réforme Judiciaire* de Janvrot y la *Revue Scientifique*, la primera siempre en propagar las ideas nuevas ; y el *Bulletin de la nouvelle Société d'Anthropologie criminelle* de Buenos Aires, la primera sociedad consagrada a esta ciencia novísima, que cuenta ya con un museo especial y con miembros justamente célebres?⁵⁴

II

Sería injusto si olvidase el congreso jurídico de Lemberg, en el año 1889, en donde Rosenblatt ha tratado *Les causes psychologiques des crimes*, Erzynnschi comunicado los resultados de la novísima escuela antropológica y Butzinski estudiado a «las prisiones, según la nueva escuela». Ahora bien, el primer Congreso jurídico que ha discutido verdaderamente los problemas planteados por la escuela jurídica moderna, es el de Lisboa, cuya primera sesión se celebró el día 4 de abril de 1889.

54 Pinero, Drago, Ramos Mejía, etc.

La primera cuestión controvertida fue formulada así: ¿Debe la administración de justicia ser gratuita, particularmente en materia de tutela y penal? He aquí la respuesta del Congreso: la administración de justicia, siendo una función social, debe ser gratuita de todas las maneras: esta proposición fue aprobada por unanimidad; únicamente dos congresistas votaron en contra.

La quinta cuestión preguntaba: ¿Se debe indemnizar a los acusados condenados? En caso afirmativo, ¿se debe la indemnización a todo individuo condenado sin distinción o solamente al declarado inocente por el tribunal? Quedó aprobada por unanimidad la respuesta siguiente: El Estado debe una indemnización a todo detenido preventivamente o acusado, cuya inocencia completa haya sido proclamada judicialmente, sea en el curso de la instrucción de un proceso, o después de la acusación, en el juicio sobre la demanda, o finalmente durante la revisión por el juez encargado de verificarla. Se exceptuarán de esta regla, sin embargo, aquellos que por sus faltas o sus actos, hubieren dado un motivo para la detención preventiva, y provocado la demanda con sus declaraciones e informes falsos, o con cualesquiera de los otros medios, susceptibles de contribuir al error judicial cometido con perjuicio.

He aquí la tesis planteada en la décima cuestión : En qué sentido urge reformar los códigos criminales; en el que se refiere a las condiciones de la responsabilidad penal del autor de un hecho criminoso y a los efectos de las causas de no imputabilidad (*circunstancias dirimentes*), para que la doctrina de la ley esté acorde con las afirmaciones de la psicología contemporánea, de la antropología criminal y de la patología alienista, y así satisfacer la necesidad de dar a la sociedad toda la seguridad posible con respecto a los criminales?

Actuó de relator el doctor don A. Augusto Crispiniano da Fonseca, juez de Meda. La sección de derecho criminal substituyó sus conclusiones con las siguientes:

1. Las leyes penales deben estatuir no solamente para los locos, sino también para aquellos delincuentes, que sin ser absolutamente locos, no son, sin embargo, completamente responsables de sus acciones.
2. El delincuente absolutamente loco debe, después de probada su irresponsabilidad, por el examen de los médicos y por todos los otros medios legales, ser recluido para siempre en un manicomio o en un asilo.

3. Los que, sin ser absolutamente locos, no son tampoco completamente responsables, son no obstante perniciosos y deben ser sometidos a juicio y detenidos temporalmente en los establecimientos destinados para ellos.

Estas conclusiones fueron votadas por la mayoría del Congreso; huelga demostrar que son las mismas de nuestra escuela.

III

La facultad de derecho de Heidelberg ha puesto en concurso entre sus discípulos, como premio anual: *Las aplicaciones jurídicas* de las teorías del profesor Lombroso sobre el *hombre criminal*.

Yo habré de señalar aún todavía la fundación de la *Unión internationale de droit penal*, que ha inscrito, en su bandera, las conclusiones prácticas de nuestra escuela; para conocer la criminalidad, precisa estudiar a los criminales ; las medidas preventivas son tan eficaces como la condena contra los crímenes; los tribunales de represión y la administración penitenciaria concurren al mismo fin; la condena no vale más que por su modo de ser cumplida ; el sistema celular consagrado por nuestro derecho moderno es irracional; precisa substituir con otras penas a las condenas de corta duración ; es necesario distinguir entre los delincuentes accidentales y los habituales; el sistema penal debe prolongar las penas, para estos últimos, siempre que se trate de la repetición de delitos leves.

Este decálogo, suscrito por trescientas distinguidas eminencias de la jurisprudencia europea, es el derrumbamiento de toda la vieja metafísica jurídica. La obra no comenzó hasta sois meses después; en nuestro poder obran ya importantísimas memorias de Garofalo, Prins, Lammatsch y Liszt, que reunidos en un congreso el 3 de agosto de 1889, acordaron acometer la reforma de la legislación penal, conforme a los modernos adelantos antropológicos y sociológicos.

Todos convinieron en que para los delincuentes de acción, los debutantes y todos aquellos que no han sufrido condenas anteriores, la prisión es más nociva que eficaz. Se propuso sustituirla por otras diferentes medidas, como la amonestación (según se practica en Inglaterra y en Italia), la reforma del sistema de las multas, los trabajos públicos al aire libre, la prolonga-

ción de la prisión preventiva o condicional que permite librar al condenado del pernicioso vecinamiento de reincidentes y criminales habituales.

Quedó aprobada por unanimidad la enmienda de M. Garofalo.

«La Unión recomienda la aplicación del principio de la condena condicional, insistiendo sobre la necesidad de determinar sus límites, según las condiciones locales y teniendo en cuenta los sentimientos y el estado moral de los pueblos».

Honor, honor excelso a Du Hamel y Prins, ilustres sabios, los primeros, los iniciadores de este movimiento! ¡Gloria a todos los espíritus nobles que, arrastrados por el hermoso y potente influjo de las verdades nuevas han renunciado (cosa muy rara entre los hombres y más todavía entre los sabios) a convicciones que, adquiridas en su juventud, engrandecidas con su gloria, deberían serles doblemente preciosas. Ciertamente que muchos de ellos invocan sus orígenes protestando que nada tienen de común con nosotros; esta es por fortuna una excepción rarísima. Además, cuando se combate como nosotros, por una idea, ¿qué nos importa que la personalidad esté descontenta, con tal que se adopte nuestro credo? ¿No es ley de este mundo que los hijos, luego de haberse engrandecido, abandonen a sus padres, aunque estos jamás les olviden?

Para nosotros, este olvido es una prueba más en pro de nuestras doctrinas.

IV

Acostumbra a decirse que la felicidad jamás viene sola: en efecto, quiero revelaros antes de terminar este libro, una aplicación aún más novísima.

Manouvrier, en uno de esos instantes proféticos que tienen los hombres de genio, decía que no solamente existe una antropología criminal y que debería formarse una antropología histórica, social, etc. ¡Magnífica idea! ¡Ya llegó el momento de llevarla a la práctica! Taine y Renán han creado ya una antropología histórica; Lessonas y Fioretti han realizado ensayos de aplicación al derecho civil, principalmente para los testamentos, los derechos de sucesión y el divorcio. M. de Aguanno ha publicado una obra muy voluminosa, llena de documentos y consideraciones generales, bajo el título: *Sulla evoluzione e genesi del diritto civile* (1890). Y ¿si nuestra ciencia, por las

nuevas aplicaciones, perdía su nombre primitivo, para llamarse por ejemplo, *antropología social, jurídica*, etc.? ¡Soberbio! ¡Bendito ese día! Nosotros no queremos el triunfo del nombre, solamente anhelamos el de las ideas nuevas.

No he mencionado hasta ahora los *Congreso de Antropología criminal* de Roma y París.

Ambos han publicado sus *Actas*. Vaya desde aquí el testimonio de mi agradecimiento, que no quiero permanezca oculto, por su atenta y generosa hospitalidad, tan grandes como su genialidad, a M.M. Thévenet, ministro de Justicia, Herbertte, Brouardel, Roussel, Motet, Magnan, Roland y Bonaparte.

Con esta manifestación, creo haber interpretado fielmente además de mis sentimientos, los de todos los congresistas reunidos en París en 1889.

APÉNDICE

ENSEÑANZA DE LA ANTROPOLOGÍA CRIMINAL Y MUY PARTICULARMENTE DE LA CIENCIA PENITENCIARIA EN LAS PRISIONES

1. Quizás diga alguno que es superfluo querer demostrar la utilidad de la enseñanza de la ciencia penitenciaria.

Tratándose de conocimientos que pueden decidir la suerte de millares y millares de individuos, y lo que importa todavía más, de conocimientos en los que se halla interesada la seguridad de toda la sociedad, es natural y lógico admitir como una gran ventaja, el fijar las reglas convenientes para todos aquellos que abrazan la carrera penitenciaria y persiguen el nobilísimo fin de la regeneración moral de los criminales. Hasta el presente, hemos caminado sobre este terreno, a tientas y sin recurrir a las ciencias y aún menos a la enseñanza universitaria.

Además, es ley general, que las teorías didácticas, vayan precedidas siempre de una acción más o menos obscurecida e informe. Las palabras dejáronse oír bastante tiempo antes que la gramática las recibiese y fijase las reglas del lenguaje; cientos de siglos transcurrieron antes que a los signos gráficos reemplazasen las letras del alfabeto y las reglas de la pintura. Durante muchos años, se hizo la guerra y ejercióse el comercio, sin conocer la aritmética, la economía política, la balística y la estadística.

Hasta nuestros tiempos mismos no se ha comenzado realmente a enseñar la historia de una manera científica, porque lo que se explicaba antes, no era más que la crónica de los acontecimientos.

El derecho penal no ha adquirido una forma didáctica, hasta hace pocos años.

La materia de las ciencias penitenciaria y carcelaria es más complicada y más susceptible de enseñanza que todas las otras; sin embargo, ella no se practica todavía.

En efecto, si fijamos nuestra consideración en la arquitectura de las prisiones, hallamos que no sabemos aún cómo se debe construir una celda o un taller, que respondiendo a las exigencias de la economía, no sea nocivo para la salud y permita al detenido ejercitarse en ocupaciones útiles, sin estar expuesto a la depravación, que acarrearle el régimen común de otros criminales. Esa celda y esos talleres no existen todavía, y en nuestros tiempos se desconoce la manera de modificar las construcciones de las cárceles correccionales, de las prisiones para mujeres y de los edificios de arresto, en los cuales los detenidos preventivamente, inocentes ó culpables, pasan una fase de transición.

Nosotros hemos sentido una necesidad verdaderamente imperiosa, en alabar las construcciones y la reglamentación de ciertas cárceles alemanas, rusas y suecas. Hemos realizado su estudio y su crítica; yo digo esto para los sabios, porque el conocimiento de estas cosas, no es del dominio público. Ahora bien, conociendo el aspecto material de un establecimiento penitenciario, ¿se conocería igualmente su administración y moralidad?

Creo que en esto nos hacemos extrañas ilusiones, según nos había ocurrido hasta el presente con el derecho penal. Tratamos las cuestiones a derechas e izquierdas sin examinar los hechos; juzgamos que un establecimiento determinado es verdaderamente útil, porque su construcción afecta una forma cuadrada, prolongada o circular, razón que nos permite creer que es apto para el aislamiento de los criminales y que ha de curar radicalmente esas anomalías, que resultan del atavismo, de lesiones traumáticas o de profundas deformaciones orgánicas.

Añádase a todo esto la administración, que ofrece graves complicaciones, sobre todo cuando se trabaja en las cárceles; y que, en esta organización, se quiere manumitir a dichas labores de la cooperación, siempre perniciosa, de los contratistas. Después se tropieza con grandes dificultades, cuando se trata de satisfacer la necesidad de recreos intelectuales, autorizando las entrevistas de los presos con distinguidas personalidades, consintiendo a los detenidos leer los libros de la biblioteca, y organizando la

instrucción religiosa de manera que esta última no conduzca a la monomaniá, ni al ateísmo, ni a la intolerancia.

No creemos nosotros que se puede prever y proveer a todas estas necesidades, con solo algunos artículos de un reglamento árido, y mucho menos resolver tamaños problemas con una serie de tablas estadísticas que es fácil disponer a su modo sin que guarden la menor relación con la realidad.

Todas estas cuestiones no pueden ser dilucidadas más que por un estudio detallado, profundo, en parte teórico y en parte práctico, que tendiera a emanciparse del apriorismo, que se ha apoderado de las prácticas carcelarias y a enmendar bien sus faltas. Relacionemos con esto las ilusiones que ha poco nos hacíamos acerca de esto mismo. No he menester enumerarlas; será suficiente citar los obras de M.M. Beltrani-Scalia, Salillas y Prins⁵⁵.

Esto que lamentamos, resulta de un exceso de generalización; bajo el pretexto de suprimir lo arbitrario, se ha suprimido el movimiento y la vida. « ¿Hasta cuándo los tribunales de Europa continuarán lanzando condenas sobre los miserables, de la misma manera que un grifo deja caer el agua, gota a gota sobre el suelo? las condenas se filtran en las masas, como las gotas de agua en la arena. Es una ilusión disparatada creer en la transformación de este mal de las prisiones. Un absurdo pensar que terminará con una breve estancia en la cárcel. La prisión, más que alguna otra pena, exige ser aplicada con discernimiento. Prodigándola a troche y moche sobre todos los que desfilan por delante de un tribunal, se anula el efecto, se destruye la eficacia y se hace caer por su base el sistema penitenciario, tanto más seguramente, cuanto que es imposible hacer trabajar a los condenados durante algunos días, convirtiéndose de esta suerte la pena en una excitación a la pereza» (Prins).

2. Hay un estudio todavía más importante; el que se refiere a la administración carcelaria y penal; es decir, el estudio del hombre criminal. Creíase en otros tiempos, que bastaba estudiar la enfermedad, no el enfermo, el crimen y no el criminal.

Inútil será ponderar cuán perjudicial ha sido esta teoría, porque el mismo crimen puede ser cometido por pasión, en un acceso de delirio, a consecuencia de un vicio innato y según los casos, deberán ser especiales

⁵⁵ Véase Prins. *De la libération conditionnelle en Belgique*, 1888

las penas. La lucha inútil, y lo que es peor, vanamente costosa, que se ha venido hasta el presente sosteniendo contra el crimen, cuyo número de reincidencias aumenta cada vez más, demuestra, por sí solo, el efecto de nuestros errores.

Además, haciendo abstracción de esta falta, impónese la necesidad del estudio del criminal, en justa obediencia a las viejas máximas de las ciencias carcelarias. Aludo aquí a las interesantísimas observaciones hechas en Zwickau, según las cuales debe tratarse a los criminales individualmente y modificar el tratamiento según el carácter personal, si se quiere obtener un resultado algo satisfactorio. ¿Cómo, pues, se podrá poner en práctica la libertad condicional o administrar sin interrupción una cárcel, sin estudiar individualmente el crimen?

Y ¿cómo se llevará a efecto un estudio individual, si no se organizan enseñanzas especiales sobre los criminales?

Merced a la falta de esta enseñanza, los juristas y la mayor parte de los empleados penales consideran a los criminales como hombres completamente normales perseguidos por una suerte desdichada, como conscriptos que, en el sorteo de la desgracia, en lugar de obtener un buen número, sacaron un mandamiento de prisión.

Es lógico que con semejantes errores fundamentales, se obre equivocadamente en todas las medidas adoptadas contra los criminales, y que se haya llegado al extremo de que en todos los países, exceptuando a Inglaterra y a la América del Norte, las gentes honradas tengan que temer más de la detención de los culpables que de sus mismas fechorías.

3. Estas investigaciones deben, naturalmente, practicarse sobre los lugares adecuados.

Todo el mecanismo de la celda, todos los detalles del servicio que deben garantizar la eficacia de un correccional, la organización de los trabajos, que han de aliviar las cargas del Estado, sin perjudicar el aislamiento y la enmienda de los criminales, no pueden ser llevados a la práctica, si no se está en contacto con los hechos.

Es imposible, por consiguiente, estudiar al hombre criminal sin verle bien de cerca, lo que no es difícil. Justo es atribuir, a todas esas falsas doc-

trinas jurídicas, en que Europa ha estado imbuida hasta ahora, la leyenda de que el acusado no recibe voluntariamente y con agrado las visitas, y que no se somete con docilidad a un examen antropométrico, sobre todo cuando se trata de criminales comunes.

Por amor a la ciencia y al ejercicio de la medicina, hemos consentido en percutir a centenares de tísicos en los hospitales, examinar a innumerables mujeres embarazadas por hombres jóvenes, manipular en las clínicas quirúrgicas sobre miembros fracturados y palpar el cuerpo de individuos de los dos sexos; y aunque las visitas fueran con tanta frecuencia muy fatales a los alienados, hemos permitido, sin dificultad, frecuentar las clínicas psiquiátricas, durante meses enteros, a los estudiantes de medicina; y ¿habrían de comenzar estas dificultades solamente para los criminales?

¿Cómo explicar esta manera de mirar las cosas al revés y únicamente para los reclusos penitenciarios, que no cabe dudar, son las personas menos delicadas e interesantes?

¡Ah! para testimoniar de la sinceridad de nuestras observaciones, nos apresuraríamos a adoptar medidas, no para impedir los estudios sobre el condenado, sino mejor, para prohibir la publicación en los diarios, de noticias demasiado extensas, obscenas y calumniosas, dadas acerca de los presos, con sus retratos; y de esta suerte restringir la publicidad de la erótica de los tribunales criminales que a consecuencia de otro falso convencionalismo jurídico, se considera como la salvaguardia de las gentes honradas, de los acusados, de los débiles y hasta, Dios nos tenga de su mano, de la libertad política.

Se consiente que un preso preventivo que pudiera ser muy bien el hombre más honrado del mundo, sea traído y llevado en la prensa, con su nombre y apellidos, permitiéndose que su retrato y su biografía circulen por todos los periódicos, y se pone el grito en el cielo cuando algún sabio, delante de sus colegas, quiere estudiar la fisonomía no ya de un preso preventivo, sino de un verdadero criminal de oficio.

Un examen semejante, hecho con calma por personas serias, jamás da lugar a inconvenientes y nunca perturba la disciplina. Baste saber que durante catorce años, yo he podido conducir a un centenar de estudiantes por entre los presidiarios de Pavía y de Turín, sin que, ni una sola vez, ningún recluso se haya negado al examen. De otra parte entendemos que no se

debe estudiar a los detenidos por primera vez, y menos a los presos preventivos, siempre que en el momento del examen, no se hallen bajo el peso de una grave acusación.

Igualmente debe excluirse a los delincuentes que se niegan a dejarse examinar y que han cometido orí menos que no denotan la pérdida del sentido moral, como por ejemplo las quiebras, ciertas falsificaciones, etc.

No precisa más que el estudio de los criminales por herencia. Los otros criminales no se diferencia mucho de los demás hombres y no han menester por consiguiente de signatures especiales. Conviene realizar este estudio con el tacho antropométrico de Anfosso, y con sujeción a las reglas tan admirablemente dictadas por Tamburini y Benelli⁵⁶, que yo he intentado completar, y a las fijadas por Bertillón. Y no siendo verídicos, muchos de los criminales hereditarios, al examen, creemos nosotros que debe presidir el estudio del acta de acusación. Tales entrevistas y semejante examen no pueden ser perniciosos para los criminales; al contrario, los resultados de estos estudios comunicados a quienes han de decidir la detención y eventualmente la libertad provisional de los individuos, servirían muchísimo mejor que las recomendaciones e instancias de los diputados, y que las informaciones burocráticas, porque se regulan comúnmente; por otra parte, estas entrevistas valdrían para corregir las perniciosas ociosidades de la celda y en no pocas ocasiones para prevenir los errores de la justicia humana o para ayudar a repararlos como en el caso de Rossi⁵⁷, en que un condenado a cadena perpetua, por terrible salteador de caminos, fue reconocido en los exámenes antropométrico y psicológico, como un hombre honrado gravemente calumniado.

Este estudio nos suministraría igualmente un nuevo medio para introducir, en la enseñanza de los conocimientos carcelarios, el examen del hombre criminal. Mas si los prejuicios y los erróneos convencionalismos, que dominan todavía hoy, entorpecían el estudio del penado en la cárcel, nada habría de impedir estudiar a los criminales libres, tan numerosos en el mundo y con los cuales puede fácilmente tropezarse en la vía pública. Yo, después de seis años, me he limitado a estudiar estos últimos.

56 *Actas du Congrès d'anthropologie criminelle*, Roma. 1888.

57 *Centuria dei criminali*, 1888, I, etc.

El único inconveniente que podría sobrevenir sería que cuando los estudiantes penetrasen en las prisiones, habrían de ser vistos contra su voluntad los acusados inocentes y honrados.

Verdad también que, aun a pesar suyo, podían ser percibidos en el tribunal; sin embargo, se debería evitar esto, dando un antifaz a todos aquellos que lo desearan, y haciendo penetrar directamente a los escolares en el aula de la prisión y no llamando más que a los individuos que, de buen grado, consintiesen en ser examinados.

La cuestión es aún más delicada y compleja en lo que se refiero a las casas de corrección para jóvenes. Yo creo que no debe realizarse el examen más que con el concurso de los maestros y de los directores espirituales y en presencia solo de, los mejores discípulos, dando a la visita caracteres de una distinción y examinadlo solamente a los jóvenes llevados allí por algún delito; en otro caso podría surgir el inconveniente de pervertir a niños honrados e infelices.

Además sería muy útil realizar un estudio profundo sobre el reverso de la medalla y extender todas estas investigaciones a las escuelas públicas, examinando a los alumnos más incorregibles, como el primer paso para su internado en un centro de educación correccional.

M. Ruffini, ilustrado inspector de las escuelas de Italia, que ha comprendido cuan valiosos serían estos procedimientos, ha reunido una especie de apostolado con el fin de que se tomen en consideración, en la libreta de orden del colegio, las anomalías morales de los niños, anomalías que, de persistir, después de largos años, pueden ser consideradas como graves indicios de criminalidad y demandarían, por consiguiente, medidas preventivas para impedir que el niño contraiga definitivamente inclinaciones viciosas.

He aquí como estas observaciones didácticas contribuirían a la protección de la sociedad.

En lo que se refiere a las mujeres, estas advertencias no son tan necesarias por ser menor la criminalidad entre ellas. Nuestras enseñanzas se limitarían a las prostitutas criminales que, ya en contacto íntimo con el mundo, no Habrían de sentirse, por este examen, heridas en lo más mínimo en su amor propio, ni ofendidas en su pudor o timidez.

El curso de instrucción debería comprender:

- a) Teorías sobre las leyes, ordenanzas y reglamentos carcelarios, tipos de celdas, mobiliario, etc.
- b) Estudio de la estadística criminal, teorías penales, libertad condicional, patronaje, etcétera.
- c) Estudios de antropología criminal y psiquiatría acerca de los criminales.

La comisión nombrada para dictaminar sobre la libertad condicional y vigilancia de las prisiones debería consultar el registro, en doble copia, que consignase el resultado de los estudios y visitas llevados a cabo, en los talleres y celdas, por los directores y profesores.

FIN